



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
TRIMESTRE 2015-II





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

INDICE

	Página
1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL	3
3. ASPECTOS GENERALES INSTITUCIONALES.....	4
3.1 MISIÓN.....	4
3.2 VISIÓN	4
3.3 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	4
3.4 OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	7
3.5 ASPECTOS PRESUPUESTALES	10
4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL II TRIMESTRE POI – 2015.....	12
5. METODOLOGÍA	12
6. AVANCES Y EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL POI 2015 AL II TRIMESTRE.....	12
6.1 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES	12
6.2 DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA	20
6.3 DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS	27
6.4 DIRECCIÓN EJECUTIVA	33
6.5 SECRETARÍA GENERAL.....	36
6.6 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.....	37
6.7 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	38
6.8 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	38
6.9 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.....	41
6 ANEXO	41



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

II TRIMESTRE 2015

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional – POI es el instrumento de gestión que permite monitorear la realización de las metas priorizadas de la institución en un período determinado, así como, la ejecución presupuestaria programada, esta última constituye el instrumento financiero que permite medir la relación entre el cumplimiento de los objetivos con la ejecución presupuestal.

Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 162-2014 del 19 de diciembre del 2014 se aprobó el Plan Operativo Institucional - POI 2015 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN y se dispone su evaluación con periodicidad trimestral, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico.

El literal b) del artículo 26° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, dispone que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto conducirá la formulación y evaluación de los planes y políticas institucionales en base a los lineamientos de política institucional aprobados.

El presente documento consolida información acerca de los avances y ejecución de las metas programadas al segundo trimestre del 2015 para cada una de las unidades orgánicas de la institución, lo que permite conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales.

2. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL

- Decreto Legislativo N° 674 que aprueba la Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 070-92-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción de la Inversión privada en las Empresas del Estado.
- Decreto Supremo N° 059-96-PCM que aprueba el Texto Único de las Normas con Rango de Ley que regulan la entrega en Concesión al Sector Privado de las Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos.
- Decreto Supremo. N° 060-96-PCM que aprueba el Reglamento del Texto Único de las Normas con Rango de Ley que regulan la entrega en Concesión al Sector Privado de las Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos.
- Decreto Supremo N° 027-2002-PCM – Fusionan diversas entidades a las relacionadas a la promoción de la inversión privada incorporándose en la Dirección Ejecutiva FOPRI que pasará a denominarse Agencia de Promoción de la Inversión.
- Ley N° 28660, Ley que determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.
- Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Decreto Legislativo N° 1012, que aprueba la Ley Marco de Asociaciones Público – Privadas para la generación de empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada, su reglamento y sus normas modificatorias.
- Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, que aprueba la actualización de la calificación y relación de los Organismos Públicos establecida por el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y actualizada por el Decreto Supremo N° 048-2010-PCM.

3. ASPECTOS GENERALES INSTITUCIONALES

3.1 MISIÓN

Promover la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población.

3.2 VISIÓN

Ser una agencia reconocida por los inversionistas y por la población como un eficaz aliado estratégico para el desarrollo de inversiones en el Perú.

3.3 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

1. Promover las inversiones preferentemente descentralizadas en regiones y localidades:

- Alentar y brindar asistencia a las autoridades regionales y locales para que compitan en la atracción de inversiones.
- Estimular la formación de agrupaciones y organizaciones de la sociedad civil que apoyen la presencia de inversionistas.
- Brindar apoyo a las autoridades regionales y locales para la atracción y atención de inversionistas.
- Colaborar y asesorar a las autoridades regionales y locales en la promoción de proyectos viables de inversión.
- Diseñar mecanismos de participación local en el proceso de atracción y atención de los inversionistas.
- Establecer canales de comunicación para identificar el grado de receptividad de la población.
- Coadyuvar en el proceso de conciliación entre las aspiraciones regionales y locales y las responsabilidades sociales de los inversionistas respecto al entorno y a la comunidad.

2. Priorizar la promoción de las inversiones que coadyuven a incrementar el empleo, la competitividad nacional y las exportaciones, conciliando los intereses nacionales, regionales y locales:

- Priorizar los proyectos a ser promovidos en función a la generación de empleo, impacto económico y aumento en las exportaciones.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Establecer un plan estratégico para el desarrollo y promoción de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
 - Generar una oferta de proyectos atractivos:
 - ✓ Estructurar gradualmente un banco de proyectos de inversión georeferenciado, accesible y amigable.
 - ✓ Establecer mecanismos de cooperación y coordinación con entidades públicas y privadas para el desarrollo de proyectos.
 - Focalizar la promoción de las oportunidades de inversión:
 - ✓ Formalizar y adaptar el procedimiento de Investor Targeting.
 - Establecer mecanismos de coordinación con las misiones diplomáticas nacionales y extranjeras para el intercambio de información relativa a inversiones y potenciales inversionistas.
 - Mantener un banco de datos sobre variables relevantes para la promoción de las inversiones.
 - Atraer inversionistas de calidad reconocida, que transfieran tecnología de punta al país y que asuman responsabilidades respecto al desarrollo de su entorno social.
- 3. Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos y de la infraestructura mediante modalidades que alienten la participación de la inversión no dependiente del Estado Peruano:**
- Promover y establecer modalidades para asociar la inversión no dependiente del Estado Peruano, tales como concesiones, usufructo, contratos de gestión y joint ventures, entre otras.
 - Articular los procesos de inversión no dependiente del Estado Peruano de manera que se maximice su impacto en la conectividad y competitividad de la economía.
 - Orientar la promoción de la inversión en infraestructura y servicios públicos con el fin de convertir al Perú en un hub regional.
 - Identificar y promover mecanismos de financiamiento para proyectos de inversión viable no dependiente del Estado Peruano.
 - Promover una adecuada participación de los organismos reguladores y de control en los procesos de promoción de inversión.
 - Identificar nuevos servicios públicos e infraestructura que puedan ser mejorados mediante la participación de inversión viable no dependiente del Estado Peruano.
- 4. Promover una cultura favorable a la inversión no dependiente del Estado Peruano como medio de crecimiento y desarrollo económico y social:**
- Alentar un clima propicio al desarrollo de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
 - Definir mensajes para la población sobre la importancia de la inversión no dependiente del Estado Peruano.
 - Establecer alianzas estratégicas con medios de comunicación y con organizaciones con ascendiente sobre la población en general (instituciones



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

religiosas, centros educativos, cámaras de comercio, gremios, etc.) para crear redes de apoyo que difundan un mensaje favorable a la inversión no dependiente del Estado Peruano a nivel nacional, regional y local.

- Diseñar una campaña de comunicación en medios que resalte los beneficios de la inversión no dependiente del Estado Peruano.
- Diseñar y desarrollar programas y módulos de capacitación y apoyo sobre el trabajo de promoción de inversiones y mecanismos de participación de inversionistas para las autoridades regionales y locales.
- Organizar seminarios, reuniones y otras formas de comunicación con grupos a nivel nacional, regional y local.
- Difundir el nuevo rol de PROINVERSIÓN.
- Evaluar periódicamente las condiciones existentes para los inversionistas, y los procesos de promoción de inversiones, así como su impacto, con el fin de mejorarlos y difundir los resultados alcanzados.

5. Desarrollar mecanismos orientados a la atracción de los inversionistas y a la atención de sus necesidades:

- Apoyar al inversionista facilitando la instalación y operación de sus proyectos.
- Identificar y eliminar barreras que obstaculicen la inversión en sectores de interés para el desarrollo sostenible del país.
- Perfeccionar el modelo de convenio de estabilidad jurídica y hacer más transparente su otorgamiento.
- Facilitar a los inversionistas el acceso a los beneficios del mecanismo de desarrollo limpio establecido en el Protocolo de Kyoto.
- Identificar y brindar nuevos servicios de valor agregado a los inversionistas.
- Identificar las tendencias de los procesos de inversión a nivel internacional y de las decisiones estratégicas de inversión de los actores internacionales.
- Establecer alianzas estratégicas con organismos internacionales, entidades no gubernamentales, gremios y asociaciones que tengan por objeto el desarrollo de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
- Identificar y promover medidas que contribuyan a perfeccionar un marco legal atractivo para la inversión.
- Coadyuvar a la difusión entre los inversionistas potenciales del rol y responsabilidad social que les corresponde respecto al entorno y a la comunidad.

6. Promover la imagen del país como ambiente propicio para las inversiones nacionales y extranjeras:

- Evaluar permanentemente el clima, receptividad y condiciones para el desarrollo de la inversión.
- Construir y mantener actualizado un mensaje objetivo y positivo del Perú como ambiente propicio para las inversiones.
- Mantener presencia permanente en medios y foros internacionales de inversión que cuenten con la atención de inversionistas de especial interés para el país.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Diseñar e implementar un marco de cooperación con los organismos de promoción de inversiones y otros organismos internacionales.
- Participar en la elaboración de una estrategia conjunta de promoción de inversiones con organismos regionales.
- Negociar y suscribir convenios bilaterales de inversión.
- Desarrollar y difundir una política atractiva de inversiones.
- Monitorear el nivel de competitividad del Perú como ambiente propicio para las inversiones y proponer medidas correctivas.

3.4 OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Objetivo Operativo General

Fomentar la Inversión Privada.

Objetivo Operativo Parcial 1.

Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.

Objetivo Operativo Específico 1.01. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura VIAL

Objetivo Operativo Específico 1.02. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura FERROVIARIA

Objetivo Operativo Específico 1.03. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura PORTUARIA Y VIAS NAVEGABLES

Objetivo Operativo Específico 1.04. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura AEROPORTUARIA

Objetivo Operativo Específico 1.05. Promover la participación de la inversión privada en HIDROCARBUROS

Objetivo Operativo Específico 1.06. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura ELÉCTRICA

Objetivo Operativo Específico 1.07. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura SANITARIA

Objetivo Operativo Específico 1.08. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura TURÍSTICA



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Objetivo Operativo Específico 1.09. Promover la participación de la inversión privada en INMUEBLES del Estado

Objetivo Operativo Específico 1.10. Promover la participación de la inversión privada en proyectos AGRARIOS, HIDROENERGÉTICOS y de IRRIGACIÓN

Objetivo Operativo Específico 1.11. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de TELECOMUNICACIONES

Objetivo Operativo Específico 1.12. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de SALUD

Objetivo Operativo Específico 1.13. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de MINERÍA

Objetivo Operativo Específico 1.14. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

Objetivo Operativo Específico 1.15. Promover proyectos de INVERSIÓN PÚBLICA.

Objetivo Operativo Parcial 2.

Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero; así como contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.

Objetivo Operativo Específico 2.01. Promover oportunidades y mecanismos de inversión privada: Promover el país como destino de inversión, difundiendo ante inversionistas privados (nacionales y extranjeros) los mecanismos de inversión privada y las oportunidades de inversión en el país (en especial la cartera de proyectos), a través de la organización o participación en eventos.

Objetivo Operativo Específico 2.02. Brindar servicios de información y orientación al inversionista: Dar respuesta a los requerimientos de información de los inversionistas que exploran la posibilidad de desarrollar un proyecto de inversión en el Perú, a través de medios virtuales, digitales, impresos, audiovisuales, entre otros. Así como brindar servicios de orientación y apoyo en las etapas de pre-establecimiento, establecimiento y post establecimiento.

Objetivo Operativo Específico 2.03. Negociación de contratos vinculados a la promoción de inversiones: Contribuir al mejoramiento del clima de inversión mediante la participación en la negociación de acuerdos con: 1) Inversionistas y empresas; 2) países y 3) foros internacionales.

Objetivo Operativo Específico 2.04. Formular, dirigir y ejecutar las actividades posteriores a la culminación de los procesos de promoción de la inversión privada.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Objetivo Operativo Parcial 3.

Promover la difusión de los procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas de promoción de la inversión privada a los operadores de los sectores gubernamentales que participan en los procesos de promoción de la inversión privada sectorial y territorial.

Objetivo Operativo Específico 3.01.

Difundir el mecanismo de Obras por Impuestos con el Gobierno Nacional (GN), Gobiernos Regionales (GR), Gobiernos Locales (GL), Universidades Públicas y Empresas Privadas.

Objetivo Operativo Específico 3.02.

Articulación de las empresas privadas con GN/GR/GL/Universidad Pública para lograr el inicio de los procesos de Obras por Impuestos.

Objetivo Operativo Específico 3.03.

Prestar asistencia técnica a los GN/GR/GL/Universidades Públicas para la ejecución de proyectos a través de Obras por Impuestos.

Objetivo Operativo Específico 3.04.

Difundir el mecanismo de APP de alcance regional y local, en los gobiernos regionales, locales y empresas privadas.

Objetivo Operativo Específico 3.05.

Promover la estrategia de transferencia de conocimiento y el entrenamiento de los operadores de sectores del gobierno nacional, gobiernos regionales y locales, en procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas para la ejecución de proyectos en infraestructura y servicios públicos, mediante el mecanismo de promoción de la inversión privada.

Objetivo Operativo Específico 3.06.

Identificar regiones según criterios de gestión, necesidad y viabilidad de ejecutar APPs.

Objetivo Operativo Específico 3.07.

Gestionar en las regiones identificadas proyectos de APPs para su encargo a PROINVERSIÓN.

Objetivo Operativo Parcial 4.

Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.

Objetivo Operativo Específico 4.01.

Formular, ejecutar y dirigir las actividades de la institución.

Objetivo Operativo Específico 4.02.

Desarrollar las actividades necesarias para dar a conocer las ventajas y beneficios de los procesos de promoción de la inversión privada a la población involucrada.

Objetivo Operativo Específico 4.03.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Desarrollar las actividades de comunicación y prensa necesarias para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

Objetivo Operativo Específico 4.04.

Conducir las actividades de apoyo y asesoría institucional.

Objetivo Operativo Específico 4.05.

Desarrollar acciones referentes a la administración documentaria y el archivo general de la institución.

Objetivo Operativo Específico 4.06.

Programar, conducir ejecutar y evaluar actividades de fiscalización y control de los órganos de PROINVERSIÓN.

Objetivo Operativo Específico 4.07.

Brindar el soporte administrativo, financiero e informático a las distintas áreas de PROINVERSIÓN.

Objetivo Operativo Específico 4.08.

Brindar el soporte legal a las distintas áreas de la organización.

Objetivo Operativo Específico 4.09.

Desarrollar instrumentos de gestión y normativos en coordinación con los distintos órganos de la entidad.

3.5 ASPECTOS PRESUPUESTALES

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN para cumplir con los encargos recibidos de conducir los procesos de promoción de la inversión privada y aquellos descritos en las funciones del ROF - Reglamento de Organización y Funciones, desarrolló un conjunto de actividades, a través de sus unidades orgánicas; la ejecución de las metas de dichas actividades se sujetan a la disponibilidad financiera del presupuesto anual.

El POI formulado para el periodo 2015 contó con un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de S/. 137'278,280; con dicha suma las unidades orgánicas de PROINVERSIÓN priorizaron la ejecución de las actividades a través del establecimiento de actividades y metas.

Para el segundo trimestre la ejecución presupuestal ascendió a S/. 16'340,238 millones de nuevos soles, evidenciándose un avance en la ejecución presupuestal de 12 %.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la ejecución presupuestal de las metas por órganos al 30 de junio de 2015.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

PRESUPUESTO 2015 (S./)

AREAS	ACTIVIDAD	PIM 2015	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	EJECUCION AL ABRIL A JUNIO 2015	TOTAL
DIRECCION EJECUTIVA	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1,269,319		226,592		226,592	18%
SECRETARIA GENERAL	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1,685,192		180,123		180,123	11%
ASUNTOS SOCIALES	DIFUSION Y COMUNICACION SOCIAL	1,589,507		207,244		207,244	13%
COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	IMAGEN INSTITUCIONAL	6,632,782		409,733		409,733	6%
ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTARIA	ADMINISTRACION DE LA GESTION DOCUMENTARIA	1,411,452		240,098		240,098	17%
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	742,091		123,768		123,768	17%
OFICINA DE ADMINISTRACION	GESTION ADMINISTRATIVA	11,779,744		1,706,009		1,706,009	14%
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	4,390,816		336,419		336,419	8%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	862,130		114,271		114,271	13%
DIRECCION DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA		10,644,153	432,442	959,474	-	1,391,916	13%
	PROMOCION DE OPORTUNIDADES Y MECANISMOS DE INVERSION PRIVADA	5,057,473	432,442	875,575		1,308,017	26%
	SERVICIOS DE INFORMACION Y ORIENTACION AL INVERSIONISTA	3,678,060		13,326		13,326	0%
	NEGOCIACION DE CONTRATOS VINCULADOS A LA PROMOCION DE INVERSIONES	439,217		8,273		8,273	2%
POST PRIVATIZACIÓN	POST PRIVATIZACION	1,469,403		62,300		62,300	4%
DIRECCION DE PROMOCION DE INVERSIONES		89,733,065	6,856,385	3,871,600	-	10,727,985	12%
	EJECUCION DE PROCESOS DE PROMOCION DE INVERSION PRIVADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	82,709,264	6,856,385	3,420,948		10,277,333	12%
	FORMULACIÓN Y REFORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS	7,023,801	-	450,652		450,652	6%
DIRECCION DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS		6,538,030	-	665,682	10,398	676,080	10%
	PROMOCION DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS CON PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO	4,904,350		627,283	10,398	637,681	13%
	ASISTENCIA TECNICA A ENTIDADES EN LAS MODALIDADES DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS CON PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO	1,633,680		38,399	-	38,399	2%
SUB TOTAL		137,278,280	7,288,827	9,041,013	10,398	16,340,238	12%
FONDOS SOCIALES	FONDOS SOCIALES	125,008,850			316,300	316,300	0%
TOTAL		262,287,130	7,288,827	9,041,013	326,698	16,656,538	6%



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL II TRIMESTRE POI – 2015

- 4.1. Examinar el nivel de cumplimiento de las metas y actividades programadas por la Entidad, a efecto de conocer los avances experimentados, para el logro de los objetivos institucionales, la eficiencia y la efectividad de los resultados alcanzados.
- 4.2. Supervisar y controlar las actividades y proyectos de la institución, en armonía con las políticas de la Dirección Ejecutiva; y de ser el caso, detectar las posibles desviaciones que pudieran surgir e implementar las correcciones correspondientes.

5. METODOLOGÍA

La evaluación del segundo trimestre del Plan Operativo Institucional 2015 se realiza sobre el nivel de cumplimiento de las actividades programadas al período indicado, de acuerdo a las metas formuladas y aprobadas en el mencionado Plan. Para ello, se solicitó información tanto cuantitativa como cualitativa acerca del cumplimiento de las metas de competencia de las unidades orgánicas.

6. AVANCES Y EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL POI 2015 AL II TRIMESTRE

Las unidades orgánicas remitieron información sobre el cumplimiento de sus acciones previstas para las actividades programadas para el segundo trimestre en el POI 2015 de manera cuantitativa y cualitativa. La información cuantitativa se puede apreciar detalladamente en el Anexo “Evaluación del grado de cumplimiento del POI 2015 - II Trimestre”. A continuación, se resumen los principales logros obtenidos por dichas unidades:

6.1 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES

Durante el segundo trimestre del 2015, la Dirección de Promoción de Inversiones tuvo una ejecución presupuestal de S/. 10'727,985 lo que representa un 12% del Presupuesto Institucional Modificado – PIM ascendente a S/. 89'733,065.

Logros

Durante el segundo trimestre del 2015 se obtuvieron los siguientes logros:

1. Línea de Transmisión Azángaro – Juliaca – Puno 220 Kv.-

El 12 de febrero de 2015 se adjudicó la buena pro al Consorcio Red Eléctrica Internacional S.A. - AC Capitales SAFI.

El monto de inversión estimada es de US\$ 37 millones y el plazo de la concesión es por 30 años.

El 18 de junio de 2015 se suscribió el contrato de concesión con la empresa concesionaria Transmisora Eléctrica del Sur 2 S.A.

2. Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huancavelica.-

El 5 de marzo de 2015 se adjudicó la Buena Pro al Consorcio GILAT (único Postor que presentó Propuesta Económica apta), integrado por las empresas Gilat to Home Perú S.A. y Gilat to Home Satellite Ltd., por presentar una Propuesta Económica válida.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

El consorcio ANDIRED estuvo conformado por las siguientes empresas: Anditel S.A.S., Furel S.A., Eléctricas de Medellín – Comercial S.A., Acciones y Servicios S.A. y Ceragon Networks Perú S.A.C.

El monto de la inversión estimada es de US\$ 49.4 millones.

El 29 de mayo de 2015 se suscribió el contrato.

3. Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Ayacucho.-

El 5 de marzo de 2015 se adjudicó la Buena Pro al Consorcio GITAL, integrado por las empresas Gilat to Home Perú S.A. y Gilat to Home Satellite Ltd., por presentar la mejor Propuesta Económica.

La inversión estimada es de US\$ 55.3 millones.

El 29 de mayo de 2015 se suscribió el contrato.

4. Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Apurímac.-

El 5 de marzo de 2015 se adjudicó la Buena Pro al Consorcio GITAL, integrado por las empresas Gilat to Home Perú S.A. y Gilat to Home Satellite Ltd., por presentar la mejor Propuesta Económica.

La inversión estimada es de US\$ 42.3 millones.

El 29 de mayo de 2015 se suscribió el contrato.

5. Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Zona Norte del País - Región Lambayeque.-

El 5 de marzo de 2015 se adjudicó la Buena Pro a Telefónica del Perú S.A.A., por presentar la mejor Propuesta Económica.

La inversión estimada es de US\$ 31.5 millones.

El 29 de mayo de 2015 se suscribió el contrato.

Dificultades

- Huayday Ambara:** El proyecto sigue suspendido y se sigue esperando la decisión final de Ministerio de Energía y Minas sobre la continuidad de la intervención.
- Primera Etapa del Proyecto Integral de Inversiones en Agua – Minería – Agropecuaria (Planta de Beneficio):** Existe incertidumbre sobre la continuidad del proyecto, continúa pendiente la respuesta del Ministerio de Energía y Minas.
- Proyecto Minero Colca:** El sector solicitó de modificar el Acuerdo de Consejo Directivo de PROINVERSIÓN para efectos de su promoción, sin transferir el activo de INGEMMET a Activos Mineros S.A.C.
- Proyecto Minero Jalaoca:** El sector solicitó de modificar el Acuerdo de Consejo Directivo de PROINVERSIÓN para efectos de su promoción, sin transferir el activo de INGEMMET a Activos Mineros S.A.C.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

5. **Proyecto Longitudinal de la Sierra Tramo 5:** Se está a la espera de la subsanación por el MTC de las observaciones realizadas por el MEF al Informe de Evaluación.
6. **IPC Gestión Integral de Residuos Sólidos en los Establecimientos de Salud de Lima Metropolitana:** El proponente de la IPC aún no concluye con la formulación del estudio de preinversión, debido fundamentalmente a la falta de disponibilidad de terrenos para la construcción de la planta de tratamiento.
7. **Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima:** Durante los meses de mayo y junio se llevaron a cabo diversas reuniones entre el Ministerio de Economía y Finanzas y PROINVERSIÓN a fin de atender las observaciones formuladas por dicha entidad sobre el borrador del cuarto proyecto de contrato, ello a fin de minimizar las observaciones al proyecto de versión final del contrato por parte del MEF. El Viceministro de Construcción y Saneamiento se encuentra gestionando a través de la Presidencia del Consejo de Ministros la publicación de un Decreto Supremo ampliando el ámbito de acción de la SUNASS, con lo que se requeriría la adecuación del contrato a fin de incorporar su participación en la supervisión de las obligaciones del concesionario. La demora en la publicación del referido Decreto Supremo, conllevaría a la postergación del proyecto de versión final de contrato y por ende un retraso en la adjudicación de la Buena Pro.
8. **Instalación de banda ancha y conectividad integral - Región Piura, - Región Tumbes – Cajamarca - Región 1 (Cusco):** Marchas y contramarchas del MTC respecto a la modalidad de los concursos: mediante Oficio N° 082-2015-MTC/24 del 20.01.2015, el MTC interrumpió el PPIP, e hizo llegar nuevos lineamientos del proceso de Concurso, entre ellos la modalidad de incorporación y el nuevo esquema mediante grupo de proyectos. Mediante Oficio N° 1259-2015-MTC/24 recibido el 22.06.2015. El MTC/FITEL solicita dejar sin efecto el Oficio N° 082-2015-MTC/24 y se proceda realizar el Concurso bajo el D.L. 674 (modalidad transferencia de activos).
9. **Instalación de banda ancha y conectividad integral - Región 2 - Región 3, - Región 4 - Región 5 - Región 6:** Marchas, contramarchas del MTC/FITEL para definir la modalidad de los concursos (D.L. 674, D.L 1012 o una mezcla de ambas), y retrasos para remitir los proyectos para concursarlos.
10. **Hidrovía Amazónica:** El segundo juzgado de Iquitos, resolvió no continuar con el proceso de concesión hasta una vez culminado el proceso de consulta previa.
11. **Terminal Portuario de Lambayeque, Terminal Portuario de Pucallpa:** No se efectúa el encargo por parte de APN para continuar con el proceso de promoción de la inversión privada.
12. **IP Editora Perú:** El directorio de FONAFE no emite su acuerdo respecto a la aprobación de la transferencia del terreno para la Nueva Planta de Producción de Editora Perú por tanto no se ha declarado de Interés la Iniciativa Privada.
13. **Gran Acuario Nacional y Obras y Servicios Complementarios:** Debido a la complejidad y a lo novedoso del Proyecto, el Contrato estuvo sujeto a varios ajustes, por lo que está pendiente la aprobación de la versión final del Contrato.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

14. **Selección del Supervisor del Contrato de Concesión del Proyecto del Sistema de Kuelap:** El MINCETUR se está demorando en enviar la confirmación para la aprobación de las Bases y el Contrato.
15. **IP Tinkuy Plaza:** Negociación compleja donde intervinieron muchos elementos tanto por parte del Proponente (es un Consorcio) como por parte del Sector (opinión de la Oficina General de Asesoría Legal, INPE, etc.) así como también las observaciones del MEF, lo que prolongó el periodo de presentación de la versión final del contrato para su aprobación. Opinión de la Contraloría General de la República sobre la Naturaleza de la IP, que ocasionó que se presenten informes sustentatorios de que no era una APP sino una Iniciativa Privada Autosostenible.

Recomendaciones

1. **Huayday Ambara:** Se sugiere promoverlo como Iniciativa Privada Autosostenible.
2. **Primera Etapa del Proyecto Integral de Inversiones en Agua – Minería – Agropecuaria (Planta de Beneficio):** Se recomienda promoverlo como IPA.
3. **IPC Gestión Integral de Residuos Sólidos en los Establecimientos de Salud de Lima Metropolitana:** Que la Unidad Formuladora re programe los Hitos previos y Reprogramar la fecha de la Declaratoria de Interés en función a la de los Hitos previos.
4. **Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima:** Evaluar la postergación del proyecto de versión final de contrato en función de la fecha de publicación del referido Decreto Supremo, ello a fin de incluir los cambios necesarios en el contrato referidos a la participación de la SUNASS, y Reprogramar en Hito en función de la fecha de publicación del referido Decreto Supremo.
5. **Regulación del Río Chillón para Abastecimiento de Agua para Lima:** Una vez concluidas las negociaciones del VMCS con Consorcio Agua Azul se recomienda aprobar los TdR para la contratación del Asesor financiero del Proyecto "Regulación del Río Chillón para Abastecimiento de Agua para Lima". Reprogramar en Hito en función del avance de las negociaciones entre el VMCS con Consorcio Agua Azul.

UNIDAD FORMULADORA

Logros

1. **Gestión Integral de los Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud de Lima Metropolitana:** Se elaboraron los Contenidos Mínimos Específicos y el Cronograma de Evaluación Concurrente, asimismo, se han remitido los avances de los módulos de identificación y formulación al MEF; así como al MINSA, para la evaluación.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

2. **Sistema de Transporte Masivo del Tipo Monorriel en el área metropolitana de Arequipa:** Se aprobaron los Hitos 1 al 7 (último hito de evaluación).
3. **Pistas y Veredas de la Municipalidad de Miraflores:** La DGPI del MEF aprobó los contenidos mínimos específicos y el cronograma de evaluación concurrente.
4. **Diseño, Construcción y Explotación vial de caminos vecinales - Cusco en el ámbito de FONIE / Caminos vecinales:** La DGPI del MEF aprobó los contenidos mínimos específicos y el cronograma de evaluación concurrente. El proponente ha cumplido con remitir el avance del módulo de identificación correspondiente al Hito 2, el que se encuentra registrado en la sala de datos virtual.
5. **Diseño, Construcción y Explotación vial de caminos vecinales - Cusco en el ámbito de FONIE / Saneamiento:** La DGPI del MEF aprobó los contenidos mínimos específicos y el cronograma de evaluación concurrente. El proponente ha cumplido con remitir el avance del módulo de identificación.
6. **Concesión de la carretera Emp. PE-EN (Dv. Las Vegas) – Tarma – La Merced – Pte. Raither – Villa Rica – Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución – Von Humboldt/Pte. Raither – Dv. Satipo – Puerto Ocopa:** Contenidos mínimos específicos aprobados y se realizó el Hito 1.
7. **Sistema de tratamiento de aguas residuales del Lago Titicaca:** Se cuenta con los contenidos mínimos específicos y el cronograma de evaluación concurrente autorizados por parte de la DGPI-MEF. PROINVERSIÓN y MVCS han gestionado la recopilación de información de entidades Públicas y facilitó la recopilación de información de EPS SEDAJULICA.
8. **Sistema de Regulación de las aguas del Rio Chonta / Presa Chonta, riego:** Los contenidos mínimos específicos han sido autorizados por la DGIP del MEF.
9. **Sistema de Regulación de las aguas del Rio Chonta / Saneamiento:** Los contenidos mínimos específicos han sido autorizados por la DGIP del MEF.
10. **Colegios de alto rendimiento en la zona norte del Perú y Colegios de alto rendimiento en las regiones de Junín, Pasco, Huancavelica, Cusco y Ayacucho:** Cuenta con Contenidos Mínimos Específicos y Cronograma de Evaluación Concurrente autorizados por la DGPI del MEF.
11. **Gestión integral del servicio de saneamiento para SEDALIB:** Se cuenta con Contenidos Mínimos Específicos autorizados por la DGIP del MEF.
12. **Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en Ate y San Juan de Lurigancho:** Se cuenta con los contenidos mínimos específicos y el cronograma de evaluación concurrente autorizados por la DGPI del MEF. Se ha iniciado el proceso para la contratación de asesoría integral.
13. **Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en San Martín de Porres y Comas:** Se cuenta con los contenidos mínimos específicos y el cronograma de evaluación concurrente autorizados por la DGPI del MEF. Se



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

cuenta con TDR para contratación de asesoría integral. Estos vienen siendo evaluados por el CEPIP y PRODESARROLLO.

- 14. Diseño, construcción, equipamiento, financiamiento, mantenimiento, gestión no hospitalaria del Hospital Cayetano Heredia/Mejoramiento y recuperación de los servicios de salud en el Hospital Cayetano Heredia en Lima Metropolitana:** MINSA ha remitido el cronograma de remisión de los estudios transversales, así como información hospitalaria del HNCH, requisito para el inicio de formulación del estudio de preinversión. El desarrollo del Hito 1 (Alcances de los Contenidos Mínimos Específicos) depende de la capacidad presupuestal del proyecto del INDT que forma parte de la IPC Cayetano Heredia.
- 15. Diseño, construcción, equipamiento, financiamiento, mantenimiento, gestión no hospitalaria del Hospital Cayetano Heredia/Mejoramiento y recuperación de los servicios de salud en el Hospital Cayetano Heredia en Lima Metropolitana / Creación del servicio de trasplante y donación de órganos, tejidos y células del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células del MINSA:** Se cuenta con los contenidos mínimos específicos (CME) aprobados por el MINSA para la elaboración del estudio de preinversión.
- 16. Construcción, implementación, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos públicos en Villa María del Triunfo pertenecientes a la UGEL 01 localizados en terrenos del MINEDU:** Se elaboraron los contenidos mínimos específicos y el cronograma de evaluación concurrente. Se cuenta con TDR para contratación de asesoría integral. Estos vienen siendo evaluados por el CEPIP y PRODESARROLLO. Se viene avanzando el módulo de identificación.
- 17. Construcción de nueva infraestructura educativa para colegios en riesgo de Lima Metropolitana:** Se cuenta con los contenidos mínimos específicos y el cronograma de evaluación concurrente (CEC) autorizados por la DGIP del MEF. Se cuenta con TDR para la contratación de asesoría integral. Estos vienen siendo evaluados por el CEPIP y PRODESARROLLO. Se viene avanzando el módulo de identificación.
- 18. Instituto S.T. José Pardo:** Se formularon los aspectos técnicos de los términos de referencia que fueron aprobados por la OPI MINEDU y la DGIP del MEF. Se elaboró el término de referencia para la contratación de los estudios de preinversión del PIP asociado. El Comité Permanente de Contrataciones ha remitido las bases para el concurso público para la contratación de un consultor que formule el proyecto de inversión pública asociado.
- 19. Hospital Nacional Arzobispo Loayza:** PROINVERSIÓN ha elaborado los aspectos técnicos para la formulación del estudio de preinversión.
- 20. Sistema Inteligente de Transporte:** Contenidos Mínimos Específicos autorizados para su aplicación. Aprobación de Cronograma de Evaluación Concurrente.
- 21. Ferrocarril Tacna – Arica:** Se cuenta con Cronograma de Evaluación Concurrente y se ha realizado la Adjudicación de la consultoría para elaborar el



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

estudio de preinversión (perfil). El MEF y el MTC aprobaron el Hito 1 de Identificación (incluye aspectos generales) y dieron pase al Hito 2 de Formulación. El MEF aprobó la metodología de demanda.

Dificultades

1. **Anillo Vial Periférico:** está pendiente, por parte del MTC, el clasificador de rutas y el Informe de validación de la demanda.
2. **Gestión Integral de los Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud de Lima Metropolitana:** MINSA no define los terrenos, lo que afecta realizar los módulos de formulación y evaluación para culminar con el estudio de preinversión.
3. **Sistema de Transporte Masivo del Tipo Monorriel en el área metropolitana de Arequipa:** Está pendiente opinión sobre Patrimonio Cultural en la ciudad de Arequipa, por parte del Ministerio de Cultura. Se está a la espera del informe legal de cierre del proyecto.
4. **Pistas y Veredas de la Municipalidad de Miraflores:** Falta de capacidad presupuestal por la Municipalidad de Miraflores.
5. **Diseño, Construcción y Explotación vial de caminos vecinales - Cusco en el ámbito de FONIE / Caminos vecinales:** El MIDIS (FONIE) manifestó que no cuenta con capacidad presupuestal para financiar la IPC.
6. **Concesión de la carretera Emp. PE-EN (Dv. Las Vegas) – Tarma – La Merced – Pte. Raither – Villa Rica – Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución – Von Humboldt/Pte. Raither – Dv. Satipo – Puerto Ocopa:** Está pendiente que el MTC se pronuncie sobre la intervención en los tramos de la IPC. La reformulación del PIP 3368 que comprende el tramo Villa Rica – Puerto Bermúdez, se iniciará una vez concluido el estudio definitivo que viene realizando el MTC, (aproximadamente dic 2015).
7. **Corredor Económico Central:** El proyecto cuenta con tramos con expediente técnico en elaboración, en obra, en ejecución y licitación. El Tramo Huaura-Sayán-Churín está en ejecución, el tramo Oyón-Ambo tiene expediente técnico en elaboración por el MTC y el tramo Pasco-Tingo María tiene contrato de operación y mantenimiento hasta el año 2017.
8. **Sistema de tratamiento de aguas residuales del Lago Titicaca:** Retraso en la recopilación de información de EPS SEDAJULIACA. Duplicidad del proyecto en la localidad de Juliaca, con un proyecto financiado por FONIPREL.
9. **Sistema de Regulación de las aguas del Rio Chonta / Presa Chonta, riego y Saneamiento:** El MINAGRI envió un documento manifestando que en vista de no contar con recursos acreditados por la DGPP, no es relevante el financiamiento de la citada IPC. El MVCS envió un documento manifestando el rechazo de la Iniciativa señalando que no está en condiciones de financiar el proyecto porque no hay el respaldo de las demás entidades involucradas. Está pendiente solicitar la opinión de relevancia y prioridad por el componente presa al Gobierno Regional de Cajamarca. Está pendiente el Convenio entre el MVCS y la MP Cajamarca (Acuerdo de Concejo que autorice su suscripción) para que el MVCS pueda ser concedente. El proponente envió carta donde remite nueva propuesta de costos para el proyecto.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

10. **Colegios de alto rendimiento en la zona norte del Perú:** El MINEDU tiene pendiente definir los terrenos de San Martín y Amazonas para la implementación del PIP. MINEDU tiene pendiente aprobar dispositivos legales que aprueban las guías de implementación y diseño del COAR.
11. **Colegios de alto rendimiento en las regiones de Junín, Pasco, Huancavelica, Cusco y Ayacucho:** El MINEDU tiene pendiente emitir dispositivos legales que aprueban las guías de implementación y diseño del COAR.
12. **Gestión integral del servicio de saneamiento para SEDALIB:** Aún no se realiza reunión de Hito 1, debido a que el proponente informó sobre problemas internos en la Administración de SEDALIB, manifestando que esta situación pone en riesgo la continuidad de los estudios para la formulación, solicitando apoyo por parte del MVCS. Ni SEDALIB ni el MVCS se han pronunciado.
13. **Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en Ate y San Juan de Lurigancho e Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en San Martín de Porres y Comas:** El MINEDU tiene pendiente emitir dispositivos legales que aprueban las normas y los lineamientos para la infraestructura y equipamiento de colegios en riesgo.
14. **Diseño, construcción, equipamiento, financiamiento, mantenimiento, gestión no hospitalaria del Hospital Cayetano Heredia/Mejoramiento y recuperación de los servicios de salud en el Hospital Cayetano Heredia en Lima Metropolitana / Creación del servicio de trasplante y donación de órganos, tejidos y células del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células del MINSA.** PROINVERSIÓN está a la espera del Sector, la acreditación de la capacidad presupuestal para el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDT). Es necesario contar con este documento, antes de remitir los CME a la DGIP del MEF para la autorización correspondiente.
15. **Construcción, implementación, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos públicos en Villa María del Triunfo pertenecientes a la UGEL 01 localizados en terrenos del MINEDU:** El MINEDU tiene pendiente emitir dispositivos legales que aprueban las normas y los lineamientos para la infraestructura y equipamiento de colegios en riesgo y la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo (MD VMT) tiene pendiente retirar la viabilidad de un PIP duplicado.
16. **Construcción de nueva infraestructura educativa para colegios en riesgo de Lima Metropolitana:** El MINEDU tiene pendiente emitir dispositivos legales que aprueban las normas y los lineamientos para la infraestructura y equipamiento de colegios en riesgo y la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador (MDVS) tiene pendiente retirar la viabilidad de un PIP duplicado.
17. **Hospital Nacional Arzobispo Loayza:** El MIINSA tiene pendiente en remitir a PROINVERSIÓN, los aspectos técnicos aprobados. MINSA tiene pendiente responder la solicitud de ratificación de su cartera en virtud a las reuniones celebradas con el Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud. La continuidad de esta I.E se encuentra en revisión y evaluación por parte del Sector.
18. **Sistema Inteligente de Transporte:** El MTC tiene pendiente comunicar a PROINVERSIÓN, la disponibilidad del predio para el edificio del centro de control.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

El proponente tiene un atraso de 1 mes en la elaboración del estudio de preinversión en los módulos de Aspectos Generales e Identificación. Posible ausencia de marco normativo para aplicación de “Sistema Inteligente de Transporte” a nivel nacional.

19. **Ferrocarril Tacna – Arica:** Dificultad para realizar trabajos de campo en Chile.

6.2 DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA

Durante el segundo trimestre del 2015, la Dirección de Servicios al Inversionista tuvo una ejecución presupuestal de S/. 1'329,616 que representa el 14% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/.9'174,750.

Logros

1. Sesiones de la Comisión Negociadora en la Negociación de Acuerdos Internacionales de Inversión.

- 30 de abril de 2015: reunión de la Comisión negociadora en MINCETUR para coordinar los temas a tratar en la tercera ronda de negociaciones del TLC Perú – Turquía.
- 19 de junio de 2015: reunión de la Comisión negociadora en MINCETUR para analizar los temas pendientes en la negociación del capítulo de inversiones del Acuerdo Transpacífico (TPP), entre los cuales se encuentra la terminación del BIT con Australia.

2. Participación en la Comisión Especial de Solución de Controversias.

- 28 de abril de 2015: Sesión de la Comisión Especial en RREE para recibir la presentación de dos firmas de abogados extranjeras: Linklaters y Squire Patton Boggs.
- 22 de mayo de 2015: Sesión de la Comisión Especial en el MEF para evaluar la solicitud de aumento de presupuesto de honorarios y gastos presentado por el Estudio White & Case respecto al caso DPW.
- 22 de mayo de 2015: el presidente de la Comisión Especial explicó, sólo a los miembros permanentes, la posibilidad de controversias en el caso ABENGOA relacionada con la ejecución de un contrato de concesión relativo a línea de transmisión, explicando las coordinaciones que venía efectuando como coordinador del sistema.
- 12 de mayo de 2015: Sesión de la Comisión Especial virtual, tema de agenda: selección de Experto en derecho estadounidense en el caso RENCO.
- 10 de junio de 2015: Sesión de la Comisión Especial virtual, tema de agenda: selección de Experto en Derecho corporativo en el caso RENCO.
- 11 de junio de 2015: Sesión de la Comisión Especial virtual para aprobación de lista de candidatos para presidente del Tribunal Arbitra en el caso Exeteco.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

3. Desarrollo de acciones inherentes al Punto Nacional de Contacto para las Directrices OCDE para empresas multinacionales y las derivadas del Comité de Inversiones de OCDE.

- La reunión anual de PNC 2015 se desarrolló en la sede central de la OCDE en París los días 16 y 17 de junio 2015, contando con la participación de una representante de PROINVERSION.
- La OCDE ha decidido cambiar el formato para el Reporte Anual de los diversos Puntos Nacionales de Contacto, el mismo que será enviado en el transcurso del 3° trimestre.
- El 8 de abril de 2015, se desarrolló en el Hotel Atton de Lima, el Workshop en temas de Promoción de Inversiones del Grupo Asesor de desarrollo de Inversiones OCDE, contando con la participación de diversas instituciones del sector público relacionadas con los temas que PROINVERSION desarrolla en materia de inversiones.
- El 9 de abril de 2015, se desarrolló en el Hotel Atton de Lima, el Workshop en temas de estadísticas de Inversiones Internacionales con la OCDE, contando con la participación de diversas instituciones del sector público relacionadas con los temas que PROINVERSION desarrolla en materia de registro, análisis y elaboración de estadísticas sobre inversiones en el Perú.
- Se ha elaborado un proyecto de Documento de Procedimientos. Se ha considerado conveniente incluir en el mismo los aportes recogidos en las reuniones de los puntos nacionales de contactos realizadas en junio 2015 en las que participó ProInversión.

4. Identificar dificultades, trabas y distorsiones que afecten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada y proponer medidas que contribuyan a consolidar un ambiente propicio para el desarrollo de los mismos.

- El 3 de junio de 2015 se adjudicó la Buena Pro del Concurso Público de ProInversión para la contratación del Servicio de consultoría que elabore un mapeo de todos los procesos administrativos (licencias, permisos, autorizaciones y demás procedimientos ante entidades públicas) que deben llevarse a cabo para la ejecución de inversiones privadas en proyectos de infraestructura y servicios públicos a ser desarrollados bajo el esquema APPs de competencia de PROINVERSION (infraestructura en transportes y energía).

Dicho mapeo debe incluir la identificación y análisis de las principales trabas que enfrentan los inversionistas privados en la ejecución de dichos proyectos, a efectos de emitir recomendaciones específicas para la eliminación de las trabas identificadas que permitan optimizar los procesos de ejecución de inversión privada. El contrato se suscribirá en los próximos días.

5. Brindar Servicios de Atención a Potenciales Inversionistas y otras entidades relacionadas con la Promoción de Inversiones.

- Se brindó atención a las empresas Hanbo, Ltd. Korea y Hanwha; las cuales están interesadas en instalarse en el Perú.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Se brindó atención a potenciales postores, interesados la cartera de proyectos; específicamente en los sectores infraestructura de transportes y energía, destacando Mitsui & Co. LTD; RAL de Occidente, S.A. de C.V; Beijing Xinwei Telecom Technology Inc; KEC (Korea Expressway Corporation); y China Communications Construction Company (CCCC).
- Se logró atraer el interés de Hyundai Rotem y Hyundai E&C de Corea, quienes expresaron su interés en proyectos ferroviarios y del sector energía.
- Se brindó atención a inversionistas de Holanda y Corea interesados en los proyectos del sector Portuario, destacando Haskoning International B.V; IMODCO, Building upon SBM Offshore Terminals Technology, Hyundai Glovi. Así mismo se presentó mediante videoconferencia las oportunidades de inversión en infraestructura a empresas de Brasil.
- Se suscribieron dos Acuerdos de Cooperación (MOU) con EXIMBAK, (The Export-Import Bank of Korea); y con la Asociación de Constructores de Corea ICAK.

6. Desarrollo de mecanismos de difusión informativa y material de orientación al inversionista.

- La estimación del número de visitas al portal, se realizó tomando como referencia las estadísticas del segundo primer trimestre 2014, sin embargo el nuevo diseño del portal a través de 4 sub portales ha traído como consecuencia un mayor número de visitas.
- El número de visitas a la página web de ProInversión se obtiene a través del paquete Google Analytic, mediante el cual se puede obtener estadísticas sobre diferentes aspectos de la página web.
- En la segunda semana de mayo se dispuso que la información de los Procesos de los proyectos a cargo de ProInversión se publique también en el idioma inglés. Se ha realizado un inventario y establecido la priorización de la información a ser traducida/ publicada en el portal en inglés.
- Se han reducido considerablemente el desfase en la actualización de la información difundida en el portal cuya actualización corresponde a más de una Dirección de la institución.
- El boletín mensual Newsletter (español-inglés) publica información que difunden noticias sobre el Clima de Inversión en el país.
- Se efectúa una actualización permanente del directorio, incluyéndose los nuevos contactos atendidos por personal de la Dirección de Servicios al Inversionista o en algunos casos a solicitud de los lectores.
- Se han enviado 12 alertas a inversionistas.
 - a) Las Alertas del Sector Inmuebles estuvieron referidas a los siguientes proyectos:
 - Gran Acuario Nacional, 2 alertas: Circulares 8 y 10
 - Centro de Convenciones de Lima, 2 alertas: Circulares 9 y 10
 - Proyecto Especial Chavimochic-Subasta de Tierras no Agrícolas, 1 alerta.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- b) Las Alertas del Sector Saneamiento estuvieron referidas al proyecto:
 - Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima: Circulares 26, 27, 28, 29, 30 y 32, 6 alertas.
- c) La Alerta del Sector Plataformas Logísticas estuvo referida al proyecto:
 - Zonas de Actividades Logísticas y Antepuerto del Puerto del Callao, Circular 6, 1 alerta.
- d) La Alerta del Sector Salud estuvo referida a la consultoría:
 - Consultoría Integral de Salud, 1 alerta

7. Tramitación de Convenios de Estabilidad Jurídica.

- Se reportó mensualmente a la Oficina de Control Interno, según lo solicitado, la situación de las solicitudes de suscripción de Convenio de Estabilidad Jurídica y Adendas.
- Se suscribieron un total de 12 Convenios de Estabilidad Jurídica y 4 Adendas, en sectores como Energía, Minería, Transporte, Comunicaciones, Inmuebles y Agricultura.
- Se atendieron 5 solicitudes de Convenios de Estabilidad Jurídica y 5 de Adendas, totalizando 10 atenciones.

8. Tramitación de Contratos de Inversión.

- Se recibieron 3 solicitudes de tramitación de Contratos de Inversión para recuperación anticipada del IGV.
- Se recibieron cuatro 4 solicitudes de tramitación de Adenda de Contrato de Inversión para recuperación anticipada del IGV.
- Se reportó mensualmente a la Oficina de Control Interno, la situación de las solicitudes de suscripción de Contratos de Inversión y Adendas.
- Se suscribieron un total de seis 6 Contratos de Inversión y una 1 Adenda a Contrato de Inversión, en sectores como Energía, Minería, Agroindustria, Construcción, etc.
- Se devolvió una solicitud de tramitación de Adenda de Contratos de Inversión para recuperación anticipada del IGV.
- Se realizaron 2 eventos de capacitación en provincias, Cusco y Trujillo.

9. Registro de Inversión Extranjera:

Se atendieron solicitudes de registro de inversión extranjera directa por el monto de US\$ 54'104,014 según el detalle que se muestra a continuación:

- 1.-SALLY CHILE HOLDING SpA (Chile): US\$ 2'150,229
- 2.-FRESNILLO PLC (Reino Unido): US\$ 13'600,000
- 3.-PAMPUL HOLDCO S.L. (España): US\$ 5'000,000
- 4.-HIDALGO e HIDALGO S.A. (Ecuador): US\$ 32'114,470
- 5.-LATAM ENERGY CHILE SpA (Chile): US\$ 1'239,315



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Adicionalmente se concluyó el proceso de registro iniciado meses atrás por los inversionistas: VOTORANTIM CIMENTOS S.A. (Brasil), CEMENTOS BIO BIO S.A. (Chile); y WORLD CEMENT GROUP S.L. (España); cuyo monto de inversión total asciende a US\$ 53'710,919.

Se actualizó la sección “Trámites ante PROINVERSION”: Registro de Inversión Extranjera del Portal Web institucional.

Los cambios realizados estuvieron orientados a evitar duplicidad de la información; y hacer más amigable el acceso, reorganizando la información para una rápida identificación de los formatos y documentos sustentatorios según el tipo de inversión a registrar; y generando enlaces directos a la normatividad que respalda el procedimiento.

Asimismo, se revisaron los requisitos para la atención de una solicitud de registro que incluye además la acreditación del compromiso de inversión establecido en el marco de un Convenio de Estabilidad Jurídica.

10. Promocionar al Perú como plaza de inversión:

- Roadshow en México (22 al 24 de abril de 2015). El Roadshow se realizó en tres ciudades mexicanas: Guadalajara, Monterrey y México Distrito Federal. En las 2 primeras ciudades se organizaron eventos de presentación a los cuales se convocaron potenciales inversionistas, luego de los eventos se desarrollaron reuniones bilaterales. En el caso de México D.F. la agenda se enfocó de manera exclusiva en reuniones bilaterales habiéndose logrado citas con 10 empresas desarrolladoras top (del top 50 del sector construcción) con interés en participar en los procesos que PROINVERSION promueve.
- Roadshow en Asia (11 al 15 de mayo de 2015). Esta actividad se realizó en las ciudades de Pekín, República Popular China; Tokio, Japón; y Seúl, República de Corea. En las 3 ciudades se realizaron eventos de promoción del Perú como destino de inversiones y de presentación de cartera de proyectos (APP). En suma los eventos convocaron 275 participantes y se realizaron 44 reuniones bilaterales con inversionistas potenciales.
- Roadshow en España (11 al 15 de mayo de 2015). Esta actividad se realizó en las ciudades de Madrid, Bilbao y Barcelona. En las 3 ciudades se realizaron eventos de promoción y se desarrolló una agenda de reuniones bilaterales (43 en total).
- PPP Américas 2015 (13 al 15 de abril de 2015). El evento se realizó en la ciudad de Punta del Este (Uruguay) y fue organizado por el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo.
- V Convención Ferroviaria Internacional 2015 (13 al 20 de junio de 2015). El evento se realizó en la ciudad de Sevilla (España) y fue organizado por MAFEX.
- Promoción de proyectos del sector salud en Brasil (17 de junio de 2015). Esta actividad se realizó con el apoyo de la OCEX Sao Paulo y la Embajada de Perú en Brasil. Desde Perú participaron representantes del MINSa y de PROINVERSION; y desde Brasil participaron representantes de 16 empresas interesadas en invertir en el sector.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

11. Evaluar y atender las solicitudes de apoyo en la solución de contingencias en procesos de promoción de la inversión privada concluidos.

- Seguimiento de la Supervisión de los Lotes A, B, C, D del Proyecto Chaco La Puntilla.
- Acciones para la renovación de las cartas fianzas con fecha de vencimiento durante el 2do trimestre del 2015.
- Coordinaciones con COFIDE sobre procesos judiciales de ex trabajadores de los ex hoteles de turistas.
- Coordinaciones con el Supervisor del Contrato Chaco La Puntilla Lote D, para evaluar las modificaciones y mejoras del Proyecto de habilitación Urbana.
- Coordinaciones con la compañía minera Miski Mayo S.R.L. en relación a la publicación que remplazará a Fertecon para determinar el precio de la roca fosfórica a efectos de pago de regalías contractuales establecidas en el Contrato de Transferencia del Proyecto Fosfatos de Bayóvar.
- Seguimiento a las actividades de Activos Mineros S.A.C. supervisor del Contrato de Transferencia del Proyecto minero Michiquillay para la transferencia de los activos por parte de la empresa minera Anglo American Michiquillay como consecuencia de la resolución del referido Contrato.
- Coordinar para la absolución de las consultas de Fosfatos del Pacífico S.A. y suscribir convenios sobre derechos de paso con las empresas Miski Mayo S.R.L. y American Potash Perú S.A.
- Coordinaciones para el apoyo técnico a la Procuraduría Pública del MINAGRI para las audiencias en relación al proceso arbitral entre Gandules Inc S.A.C. y PEJEZA.

12. Foros Regionales.

- El 11.06.15 y 12.06.2015 se realizó en Trujillo el Foro: Inversión Privada para el Desarrollo, dirigido a empresas privadas y entidades del sector público. El evento en mención logró congregar a aproximadamente 120 asistentes.

Dificultades:

1. Brindar Información por Medios Virtuales:

- Hay un stock de información de proyectos que su traducción al inglés no es tan rápida por el volumen de información (Bases, Contratos).
- Con la elaboración del nuevo Sistema de envío automático de las Alertas, ha significado la creación de los Grupos de contactos, debido a que el Sistema no permite importar los grupos ya identificados.

2. Brindar servicios de información y orientación al inversionista:

La empresa KEC (Korea Expressway Corporation), está interesada en la Longitudinal de la Sierra T4. Sin embargo, actualmente tiene un Convenio de Cooperación (MOU) con PROVIAS; en cuyo marco, el Sr.Ji-Seok Kim, figura como Asesor Técnico del Convenio residente en Perú.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

3. Registro de Inversión Extranjera:

El Artículo 19 del Decreto Legislativo N° 662 establece la obligación del registro de la inversión extranjera, pero no determina plazo ni sanción por no realizarlo. Es por ello que, a efectos de efectuar dicho registro, estamos sujetos a la presentación de la solicitud correspondiente por parte del inversionista en el momento que lo considere oportuno.

4. Contratos de Inversión:

Demora por parte de los Sectores de atender los pedidos formulados por PROINVERSIÓN de las solicitudes de contratos y adendas de Contratos de Inversión.

5. Convenios de Estabilidad Jurídica:

Demora en la aprobación de los proyectos de Convenios de Estabilidad Jurídica a celebrarse con empresas receptoras por parte de los Sectores correspondientes.

6. Desarrollo de actividades como Punto Nacional de Contacto y Comité de Inversiones OCDE: Participación en eventos para la difusión de directrices:

No se dieron las condiciones para incluir un segmento para este tema durante el desarrollo del Foro Regional de Inversiones efectuado en Trujillo en el mes de junio.

Recomendaciones

1. En la medida que, de la coordinación de las cámaras y entidades con los cuales se organizarán estos eventos se ha determinado que los mismos se lleven a cabo durante el segundo semestre del 2015, sugerimos que el indicador de esta actividad para este trimestre sea considerado para el tercer trimestre 2015.
2. Tramitación de contratos de inversión: Desarrollar un mayor número de reuniones de coordinación con los Sectores correspondientes para tratar el tema de Contratos de Inversión y Adendas.
3. Efectuar el seguimiento de la Ejecución de los Compromisos de Inversión, Saldos Pendientes de Pago de las Ventas a Plazos y las Transferencias Realizadas al Tesoro Público:

Previamente al envío de la información solicitada, se recomienda hacer las coordinaciones previas con los funcionarios responsables de cada Organismo y/o Entidad Pública para su pronta atención a fin de que los Reportes lleguen oportunamente a PROINVERSIÓN. Asimismo coordinar para que la información solicitada cumpla con estar enmarcada dentro de los parámetros de la objetividad, precisión, detalle y con el debido sustento de ameritar el caso.

Cabe indicar que las entidades obligadas a presentar información, a efectos de poder preparar los Reportes correspondientes al I Trimestre Año 2015, tienen plazo hasta el 09 de julio 2015 para enviar lo solicitado.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

6.3 DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS

Durante el segundo trimestre del período 2015, la Dirección de Inversiones Descentralizadas tuvo una ejecución presupuestal de S/. 676,080 que representa el 10% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 6'538,030.

Logros

1. En el segundo trimestre se han llevado a cabo 33 eventos de capacitación a funcionarios de Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas para difundir el mecanismo de Obras por Impuestos los cuales se mencionan a continuación:
 1. Taller con funcionarios de Gobierno Regional y Local para dar a conocer el concurso Foniprel – Obras por Impuestos – Ayacucho.
 2. Taller con funcionarios de Gobierno Regional y Local para dar a conocer el concurso Foniprel – Obras por Impuestos – Cajamarca.
 3. Taller con funcionarios de Gobierno Regional y Local para dar a conocer el concurso Foniprel – Obras por Impuestos – Tarapoto – San Martín.
 4. Taller con funcionarios de Gobierno Regional y Local para dar a conocer el concurso Foniprel – Obras por Impuestos – Huánuco.
 5. Taller con funcionarios de Gobierno Regional y Local para dar a conocer el concurso Foniprel – Obras por Impuestos – Trujillo.
 6. Taller con funcionarios de Gobierno Regional y Local para dar a conocer el concurso Foniprel – Obras por Impuestos – Arequipa.
 7. Taller con funcionarios de Gobierno Regional y Local para dar a conocer el concurso Foniprel – Obras por Impuestos – Cusco.
 8. Taller sobre administración financiera, ProInversión y Contrataciones del Estado – VRAEM – La Mar – Ayacucho.
 9. Taller con Autoridades y funcionarios de Gobierno Regional y Gobiernos Locales – Iquitos – Loreto.
 10. Taller sobre administración financiera, ProInversión y Contrataciones del Estado – VRAEM – Andahuaylas – Apurímac.
 11. Taller con Autoridades y funcionarios de Gobierno Regional y Gobiernos Locales – Chiclayo – Lambayeque.
 12. Taller con funcionarios de Gobierno Regional y Local para dar a conocer el concurso Foniprel – Obras por Impuestos – Lima.
 13. Taller con funcionarios del Gobierno Regional de San Martín – Moyobamba.
 14. Taller con funcionarios de Gobierno Regional y Local para dar a conocer el concurso Foniprel – Obras por Impuestos – Chiclayo – Lambayeque.
 15. Taller con funcionarios de Gobierno Regional y Local para dar a conocer el concurso Foniprel – Obras por Impuestos – Junín – Huancayo.
 16. Taller con Autoridades y funcionarios de Gobierno Regional y Gobiernos Locales – Abancay – Apurímac.
 17. Taller de Promoción de la inversión privada, presupuesto y contrataciones estatales – Chachapoyas – Amazonas.
 18. Taller con funcionarios del Gobierno Regional de Loreto – Iquitos.
 19. Taller con funcionarios del Gobierno Regional de Cajamarca.
 20. Taller con funcionarios de la Municipalidad Distrital de Sorochuco – Celendín – Cajamarca.
 21. Taller con funcionarios de la Municipalidad Distrital de Jesús – Cajamarca



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

22. Taller con funcionarios de la Universidad Nacional de Cajamarca (Facultad de Ingeniería Agropecuaria).
 23. Taller Capacitación en Obras por Impuestos en la ciudad de Sechura dirigido a las Municipalidades Distritales de la provincia de Sechura.
 24. Taller de capacitación en la Municipalidad Distrital de Sorochuco – Celendín – Cajamarca.
 25. Taller de capacitación en la Municipalidad Distrital de Jesús – Cajamarca.
 26. Taller de capacitación en el Gobierno Regional de Cajamarca.
 27. Taller de capacitación con funcionarios Municipalidad Distrital de Poroy - Cusco.
 28. Taller de capacitación con funcionarios Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco.
 29. Taller de capacitación con funcionarios de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba – La Convención – Cusco.
 30. Taller de capacitación con funcionarios de la Universidad Nacional de Barranca – Lima.
 31. Taller de capacitación con funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huaura – Lima.
 32. Taller Obras por Impuestos Gobierno Regional de Pasco.
 33. Taller con funcionarios del Ministerio de Interior
2. En el segundo trimestre se han llevado a cabo 4 eventos con empresas para difundir el mecanismo de Obras por Impuestos los cuales se mencionan a continuación:
 1. Lima, Conversatorio – La Contraloría y la incorporación de las entidades del Gobierno Nacional en el mecanismo de obras por impuestos, abril 2015.
 2. Lima, Evento Informativo Presentación de cartera de proyectos Foniprel – Obras por Impuestos, junio 2015.
 3. Trujillo, Foro Regional de Inversión Privada para el Desarrollo, junio 2015.
 4. Piura, Taller Aplicación del mecanismo Obras por Impuestos para la ejecución de proyectos educativos en la Región Piura, junio 2015.
 3. En el segundo trimestre se ha elaborado el siguiente material de difusión de Obras por Impuestos.
 - Reproducción de las Historias Emblemáticas de Desarrollo y Progreso de Obras por Impuestos.
 - Actualización de la Guía de Inversiones Descentralizadas.
 4. Número de reuniones establecidas con empresas en el marco de la Ley N° 29230. En el segundo trimestre se llevaron a cabo 53 reuniones con las siguientes empresas:
 - Agrícola Pampa Baja S.A.C
 - Agrícola Saturno SA.
 - Banco de Crédito del Perú -BCP
 - Banco Santander
 - Club Regatas Lima
 - Compañía Minera Minsur
 - Compañía Minera Santa Luisa
 - Compañía Minera Southern Perú
 - Contratistas Generales Congemin S.A
 - Compañía Minera Santa Luisa



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Estudio de Abogados Castro Bravo Rueda
 - Estudio de Abogados Torres y Torres Lara
 - Empresa Apumayo
 - Empresa Claro
 - Empresa Consorcio El Pacifico
 - Empresa Consultora Málaga Web
 - Empresa Constructora MDO SAC
 - Empresa Copeinca
 - Empresa Cosapi data
 - Empresa Deloitte
 - Empresa Diserger E.I.R.L.
 - Empresa Enersur
 - Empresa Huawei
 - Empresa Hudbay
 - Empresa Kapac SAC
 - Empresa Los Portales
 - Empresa Marvisur
 - Empresa Mercobus
 - Empresa Michell y cia
 - Empresa Odebretch
 - Empresa Porter Novelli Peru
 - Empresa Privada Ase
 - Empresa Puerto bravo
 - Empresa Pluspetrol
 - Empresa Schmidt & Chavez Tafur Ingenieros SRL
 - Empresa Sinomac
 - Empresa Stracon
 - Empresa Tasa
 - Empresa Telefónica
 - Empresa Tisur
 - Empresa Unacem
 - Empresa Urbi
 - Empresa V&V Construcciones y Servicios SAC
 - Empresarios por la Educación
 - Fedecam Amazonía
 - Grupo Breca
 - Minera Antamina
 - Minera Brocal
 - Minera Las Bambas
 - Minera Milpo
 - Minera Shougang
 - Minera Volcan
 - Minera Yanacocha
5. En el segundo trimestre se han desarrollado los siguientes encuentros entre GN(*)/GR/GL y gremios empresariales y/o empresas en el marco de la Ley 29230:
- Presentación de cartera de proyectos Universidad Intercultural de Quillabamba a empresas privadas.
 - Funcionarios del Gobierno Regional de Piura con Empresa Backus.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Funcionarios de Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto con Empresa Minera Southern.
6. En el segundo trimestre se asesoraron 104 Gobiernos Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas:
- Gobierno Regional de Amazonas
 - Gobierno Regional de Ancash
 - Gobierno Regional de Cajamarca
 - Gobierno Regional de Cusco
 - Gobierno Regional de Huánuco
 - Gobierno Regional de Ica
 - Gobierno Regional de Junín
 - Gobierno Regional de Lima
 - Gobierno Regional de Loreto
 - Gobierno Regional de Moquegua
 - Gobierno Regional de Pasco
 - Gobierno Regional de Piura
 - Gobierno Regional de Puno
 - Gobierno Regional de San Martín
 - Gobierno Regional de Tacna
 - Gobierno Regional de Ucayali
 - Municipalidad Distrital de Independencia – Huaraz – Ancash
 - Municipalidad Distrital de Pira – Huaraz – Ancash
 - Municipalidad Distrital de Casca – Mariscal Luzuriaga – Ancash
 - Municipalidad Distrital de Huacllan – Aija – Ancash
 - Municipalidad Distrital de San Miguel de Aco – Carhuaz – Ancash
 - Municipalidad Distrital de Lacabamba – Pallasca – Ancash
 - Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote – Santa – Ancash
 - Municipalidad Distrital de Huallanca – Bolognesi – Ancash
 - Municipalidad Distrital de Santiago – Ica – Ica
 - Municipalidad Distrital de Salas – Ica – Ica
 - Municipalidad Distrital de Marcona – Nazca – Ica
 - Municipalidad Distrital de La Punta – Callao – Lima
 - Municipalidad Distrital Mariano Melgar – Arequipa – Arequipa
 - Municipalidad Distrital Paucarpata – Arequipa – Arequipa
 - Municipalidad Distrital Cerro Colorado – Arequipa – Arequipa
 - Municipalidad Distrital de Yura – Arequipa – Arequipa
 - Municipalidad Distrital de Castilla – Piura
 - Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca
 - Municipalidad Distrital de La Encañada – Cajamarca
 - Municipalidad Distrital de Jesús – Cajamarca
 - Municipalidad Distrital de Sorochuco – Cajamarca
 - Municipalidad Distrital de Huayllay – Pasco – Pasco
 - Municipalidad Distrital de Tinyahuarco – Pasco – Pasco
 - Municipalidad Distrital de Simón Bolívar – Pasco – Pasco
 - Municipalidad Distrital de La Unión – Tarma – Junín
 - Municipalidad Distrital de Leticia – Tarma – Junín
 - Universidad Nacional de Cajamarca – Cajamarca
 - Universidad Nacional San Antonio De Abad – Cusco
 - Universidad Intercultural De Quillabamba – La Convención-Cusco
 - Universidad Nacional de Frontera – Sullana – Piura



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Universidad Nacional Del Altiplano - Puno
7. En el segundo trimestre se han firmado 5 Convenios de Asistencia Técnica en la modalidad de Asesoría sin Financiamiento, bajo el mecanismo previsto en la Ley N°29230, de las Entidades Públicas siguientes:
 - Municipalidad Distrital de Casitas - Tumbes (Convenio).
 - Gobierno Regional de Huancavelica (Convenio).
 - Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo - Ancash (Convenio).
 - Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial - Cañete - Lima (Convenio).
 - Municipalidad Distrital de Alto Larán - Chíncha - Ica (Adenda 1).
 8. En el segundo trimestre se adjudicaron 2 proyectos, dada la demora en la toma de decisiones de parte de las nuevas autoridades y funcionarios, que han visto conveniente revisar todos los procesos ya iniciados o revisar la lista de proyectos priorizados; se espera recuperar el rezago en los meses siguientes, los proyectos adjudicados fueron:
 - Mejoramiento de la carretera ruta N° TA-563, tramo empalme PE-1S, Camiara, Villa Locumba, Provincia de Jorge Basadre - Tacna.
 - Mejoramiento del crecimiento y desarrollo de los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años de edad en la Provincia de Chota, Región Cajamarca.
 9. En el segundo trimestre se han realizado 5 eventos de capacitación en el marco de APPs:
 - Moquegua, Taller con Autoridades y funcionarios de Gobierno Regional y Gobiernos Locales, abril 2015.
 - Tacna, Taller con Autoridades y funcionarios de Gobierno Regional y Gobiernos Locales, abril 2015.
 - Trujillo, Taller con Autoridades y funcionarios de Gobierno Regional y Gobiernos Locales, abril 2015.
 - Huánuco, Taller con Autoridades y funcionarios de Gobierno Regional y Gobiernos Locales, abril 2015.
 - Chimbote, Taller con Autoridades y funcionarios de Gobierno Regional y Gobiernos Locales, abril 2015.
 10. Informe de diseño de metodología de ejecución de programa de capacitación:
En el segundo trimestre se desarrolló el “Programa Especializado en Asociaciones Público Privadas para el Gobierno Regional de Ucayali”, el cual fue realizado 02 y 03 de junio del 2015. Consultores de ProInversión capacitaron a los funcionarios del Gobierno Regional de Ucayali. Se desarrollaron los siguientes temas: Marco Legal de las APP, Modalidades de APP, Proceso de Incorporación de una APP, Régimen de Iniciativas Privadas Autosostenibles, Régimen de Iniciativas Privadas Cofinanciadas, Experiencias Exitosas en GR/GL, Identificación de ideas de proyectos, Proyectos con potencial de ser fácilmente convertibles en APP. De esta manera se espera poder viabilizar la inversión público-privada en proyectos de infraestructura en la Región Ucayali.
 11. Número de participantes al programa de capacitación: Durante el Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Asociaciones Público Privadas para Gobiernos Regionales y Locales asistieron 60 funcionarios del Gobierno Regional de Ucayali.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

12. En el segundo trimestre se llevaron a cabo 10 reuniones de trabajo con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales de:
- Gobierno Regional de Ancash
 - Gobierno Regional de Junín
 - Gobierno Regional de Tacna
 - Gobierno Regional de Junín
 - Gobierno Regional de Ucayali
 - Gobierno Regional de Loreto
 - Municipalidad Provincial del Santa – Ancash
 - Municipalidad Provincial de Huancayo – Junín
 - Municipalidad Provincial de Tacna – Tacna
 - Municipalidad Provincial de Piura - Piura

Dificultades

1. Accesibilidad vial restringida originada por la ocurrencia de huaicos y deslizamientos debido a la presencia de lluvias.
2. La lejanía o difícil acceso de algunos distritos al lugar de la capacitación imposibilita la participación de GL interesados en conocer más del mecanismo y alcances de la Ley 29230.
3. Se presentan algunos problemas por parte de las empresas privadas en la fase de entrega de los certificados y desalienta la participación en futuros proyectos.
4. Alta rotación del personal de las Municipalidades, por lo que se pierde avances ya realizados.
5. En cuanto a la Priorización de Proyectos, algunos Gobiernos Locales optan por priorizar proyectos de poca envergadura, poco atractivos para empresas privadas o que simplemente no cumplen con los requisitos establecidos en la normativa correspondiente de Obras por Impuestos.
6. En el caso de los convenios 29230 firmados, la información consignada en los Informes Técnicos emitidos por los asesores requiere ser cotejada con el SNIP y en su mayoría deben rectificarse, además la entidad prioriza Proyectos que no cuentan con la declaración de viabilidad. El monto de inversión de los PIP priorizados por la Entidad Pública superan su límite de emisión CIPRL.
7. Proyectos mal formulados, que necesitan ser reestructurados, causando demora en la futura ejecución.
8. Aun muchos consejeros regionales o regidores no conciben la óptica de la inversión privada para poder cerrar la brecha de infraestructura, lo cual dificulta la toma de decisiones a nivel de concejo regional o municipal.

Recomendaciones

1. Retomar la ejecución de los eventos de capacitación pendientes a partir del mes de julio, focalizándolos en las capitales de provincia con mayor potencial CIPRL.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

2. Buscar la calidad y eficacia en la emisión de los informes técnicos para la formulación de convenios.
3. Instar a las autoridades regionales y locales la debida utilización de los documentos estandarizados publicados en la web de PROINVERSIÓN.
4. Brindar asistencia a las consultoras y estudios de abogados que brindan asesoría a las Entidades Públicas respecto del mecanismo de obras por impuestos.
5. Llevar adelante el plan de medios, para poder llegar con un mensaje claro a las autoridades a fin de hacer más fácil la asimilación del mecanismo de Obras por Impuestos.
6. Las invitaciones a los funcionarios para los talleres se deben difundir en medio físico, para que los titulares del pliego designen a los participantes y tramitar los permisos correspondientes.
7. Elaborar documentos guía, para que los funcionarios puedan utilizarlos como hoja de ruta en la ejecución de todo el proceso de la Ley N° 29230.
8. Hacer capacitaciones para consejeros y regidores tanto a nivel de cada GR/GL o incluso a través del AMPE o REMURPE que pueden ser espacios que podríamos aprovechar para poder hacer referencia a la importancia de su participación en el proceso de decisión.

6.4 DIRECCIÓN EJECUTIVA

Durante el segundo trimestre del 2015, la Dirección Ejecutiva tuvo una ejecución presupuestal de S/. 843,569 que representa el 9% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 9'491,608.

Dentro de este órgano se contemplan la Oficina de Asuntos Sociales y la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.

Oficina de Asuntos Sociales

Logros

1. **Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Chimbote de ESSALUD:** Se ha incorporado al compromiso de investigar y evaluar la estrategia social del Proyecto, iniciando la investigación a nivel de mapeo de actores.
2. **Regulación del Río Chillón para Abastecimiento de Agua para Lima:** A la fecha, se realizaron cinco (5) talleres en concordancia al D.S. N° 002-2009-MINAM, Reglamento sobre Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el D.S. N° 015-2012-VIVIENDA. Los talleres tenían como propósito ser espacio de encuentro e intercambio de opiniones, para líderes sociales, institucionales y políticos, así como establecer un conjunto de acciones tendientes a minimizar los riesgos de conflictividad social.
3. **Central Térmica de Quillabamba.-** Proyecto Autosostenible, que convoca al inversionista privado a financiar, diseñar, construir, operar y mantener una planta de generación termoeléctrica de 200 MW, con una inversión estimada de US \$ 180 millones, por un periodo de 20 años, a partir de la puesta en operación comercial de la central térmica. El proceso se viene desarrollando sin



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

contingencias y tiene prevista como fecha de adjudicación el III trimestre del presente año.

4. **Hidrovía Amazónica.-** El MTC viene desarrollando el Proceso de la Consulta Previa, el mismo que culminará la tercera semana de agosto 2015.
5. **Terminal Portuario de Salaverry:** Se ha incorporado el compromiso de monitorear y evaluar a nivel de fuentes secundarias y terciarias, la recopilación de información de organizaciones funcionales y territoriales (mapeo de actores).
6. **Terminal Portuario Pucallpa:** Los Estudios de Factibilidad del proyecto se encuentran aprobados, por tanto las siguientes etapas del proceso de promoción de la inversión dependerá de la decisión que adopte el MTC.
7. **Ferrocarril Huancayo Huancavelica:** no presenta contingencias sociales. El ferrocarril tiene una longitud de 128,7 Km. y el Sector se encuentra evaluando los parámetros técnicos de la operación y del servicio del FHH, a fin de garantizar un esquema de restablecimiento de un sistema de transporte ferroviario que sea: (i) sea seguro, eficiente y cómodo para el usuario; (ii) rentable para la empresa privada y (iii) eficiente en el uso de los recursos públicos, así como en la capacidad de control del Estado.
8. **Línea 4 del Metro de Lima –Callao:** El plan de trabajo para la elaboración del Perfil ha sido aprobado, incluyendo un seguimiento a los posibles impactos sociales y conflictividad del proyecto a ser identificados en los estudios correspondientes.
9. **Monorriel Arequipa.-** Los reportes sociales dan cuenta de una situación latente y de expectativa de parte de la población y de sus dirigentes, sobre la solución final del SIT y el financiamiento del proyecto. El Alcalde de Arequipa ha hecho declaraciones en el sentido que la solución debe conocerse en definitiva para el 15 de agosto aniversario de la ciudad.
10. **Proyecto minero Michiquillay:** Luego de la devolución del proyecto al Estado por la empresa Anglo American, el mes pasado se ha admitido a trámite una iniciativa privada (IP) para recibir luego la opinión de prioridad y relevancia por parte del ministerio correspondiente.

Dificultades

1. **Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Chimbote de ESSALUD:** La información de las organizaciones territoriales y funcionales y de diversos dirigentes, relacionadas al sector salud, es escasa y sobre todo en relación a la posición referente al tema en cuestión.
2. **Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima:** Se percibe una “resistencia pasiva” en Territorios Comunales, elemento siempre presente en la población altoandina, esta no suele discutir en público, menos aún con autoridades y funcionarios, por lo que se requiere realizar estudios de percepciones, posiciones e intereses más detallados.
3. **Suministro de Energía para nuevas Centrales Hidroeléctricas:** El no contar con la precisión geográfica de los lugares donde se desarrollará el proyecto no permite identificar la presencia de comunidades nativas en el ámbito de influencia, que puedan generar posibles conflictos sociales.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

4. **Terminal Portuario de Salaverry:** Siendo un proyecto por Iniciativa Privada al estar en evaluación para su incorporación, aún no se cuenta con todos los elementos para desarrollar acciones de seguimiento de contingencias sociales.
5. **Hidrovia Amazónica:** El proyecto sólo podrá ser reiniciado una vez concluido el Proceso de Consulta Previa.
6. **Terminal Portuario Pucallpa:** En la zona identificada para desarrollar el proyecto se encuentran asentamientos humanos de manera informal, lo que podría generar dificultades para el normal desarrollo del proyecto.
7. **Huayday Ambara:** Presencia y cierta aceptación social de mineros ilegales que extraen carbón; maniobras legales de un importante extractor ilegal contra el Estado no se han podido revertir o no se ha impuesto el principio de autoridad. Ministerio de Energía y Minas canceló declaraciones de compromiso el año pasado pero no ha avanzado en proceso de formalización ni impulsado proceso de interdicción de actividades ilegales.
8. **Masificación del Gas.-** La decisión del MINEM de suministrar el gas desde Camisea y no desde Aguaytía ha generado un escenario de conflictividad, el mismo que viene siendo abordado en una Mesa Temática en donde participan el MINEM, GOREU, PROINVERSION y los Frentes de Defensa de Ucayali y Padre Abad.
9. **Penal Quencoro-Cusco.-** No hay conflicto, sin embargo el Alcalde no está de acuerdo con la modalidad definida para el proceso, considera que el Ministerio de Justicia debe adquirir un terreno para construir otro penal.
10. **Zona de Actividades Logísticas y Antepuerto del Puerto del Callao:** El principal riesgo social de este proyecto son los grupos sociales de trabajo de manera informal en la zona del proyecto, que podrían generar alguna acción de conflictividad.
11. **Proyectos de la Mancomunidad Energética del Sur (Cusco, Madre de Dios, Puno Moquegua, Tacna y Arequipa):** Se considera una dificultad el hecho que esta Mancomunidad no ha iniciado las acciones para su formalización en el marco de la Ley 29768 publicada el 26 de julio del 2011.

Recomendaciones

1. Realizar acercamientos, que permitan, tomar contacto con fuentes primarias, las cuales permitirán construir puentes hacia los espacios de diálogo.
2. Cuidar y mantener una relación cordial y de mutuo respeto tanto con los gobiernos locales como con la comunidad involucrada, cautelando el clima propicio y estable como hasta la fecha.
3. Continuar fortaleciendo el clima de confianza con las poblaciones involucradas.
4. Utilizar a las autoridades legítimas como impulsores del desarrollo y del diálogo.
5. Continuar con el seguimiento y monitoreo.
6. Evaluar de manera permanente los escenarios sociales en relación al proyecto.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

Logros

1. Se elaboró un Informe para monitorear los avances de ejecución del Plan de Comunicaciones desde su aprobación en el mes de febrero al 30 de junio.
2. OCOIM ha participado de las reuniones semanales de coordinación brindando soporte comunicacional y en manejo de crisis cuando se han necesitado.
3. En el trimestre, se publicó un aviso en el diario China Daily (de distribución física en China, y virtual en toda Asia y el mundo) como parte de la campaña de Promoción de Inversiones.
4. La meta esperada de seguidores de Twitter fue superada largamente, en más del 300%.
5. La meta para el Facebook fue superada ampliamente, obteniendo casi seis veces más interacciones de las esperadas.
6. La cantidad de reproducciones en Youtube superó la meta esperada. Principalmente gracias a la producción de entrevistas a nuestros directores previas a los eventos de ProInversión.

Dificultades

- Al encontrarnos en período electoral nos encontramos restringidos de hacer publicidad por el Reglamento de Publicidad en Período Electoral, aprobado por el Jurado Nacional de Elecciones mediante Resolución N°004-2011-JNE.

6.5 SECRETARÍA GENERAL

Durante el segundo trimestre del período 2015, la Secretaría General tuvo una ejecución presupuestal de S/. 420,221 que representa el 14% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 3'096,644. Las funciones de Archivo y Gestión Documentaria se encuentran dentro de Secretaría General.

Logros

- Se realizaron atenciones de solicitudes, tanto para usuarios internos como externos de la Entidad mediante la utilización de diversos medios. Esta actividad comprende atenciones y consultas, por correo electrónico, por teléfono así como presenciales a los diversos usuarios en todas las áreas de la Jefatura. Implica también búsquedas de información y servicios conexos como fotocopios, escaneos, anillados etc.
- Todas las solicitudes fueron atendidas ya sea con la información proporcionada a esta Área o por el área respectiva, así como orientando a los usuarios hacia las entidades o sectores correspondientes.
- Se atendieron dentro del plazo, todos los requerimientos correspondientes al Área de Gestión Documentaria provenientes del Responsable de Transparencia a su vez solicitados por terceros en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se viene monitoreando y mejorando el ingreso, registro y derivación de documentos y el sistema informático de trámite documentario tanto en la sede



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

central así como en las mesas de partes de las Oficinas de Coordinación, mediante la utilización de un sistema informático integrado, instruyendo a los usuarios en su uso y administración con el fin de dar cumplimiento con la Directiva aprobada.

- Se sigue implementando la digitalización a texto completo de documentos que ingresan (excepto comprobantes de pago y expedientes voluminosos), lo que permite contar con la información en forma rápida y oportuna.
- Se viene realizando las coordinaciones con el área de Tecnologías de la Información a fin de realizar el diagnóstico, diseño e implementación un nuevo sistema informático de trámite documentario acorde con las nuevas funciones de la institución.

Dificultades

- Se requiere de un mayor nivel de conocimiento de los usuarios (sobre todo internos), respecto del área a la que deben dirigirse para la obtención de información o documentación. La gran mayoría de estos recurre casi siempre y en un primer momento al Área de Gestión Documentaria por documentos e información que muchas veces permanecen en las propias áreas de origen (pese al filtro que realizamos antes de la atención), lo que genera en nuestra área en algunas ocasiones un despliegue y utilización de tiempo y recursos de manera innecesaria.
- Pese a existir una directiva, los usuarios siguen solicitando información de modo informal o por teléfono, lo que dificulta llevar un orden y registro exacto de las atenciones.
- No existe aún por parte de los usuarios del sistema de Trámite Documentario (destinatarios) un manejo adecuado en lo que concierne a la forma de proceder con las recepciones, derivaciones y descargos de los documentos en el Sistema Informático, generándose reportes erróneos respecto de documentos “pendientes de atención”. Muchas veces no coincide el estado y ubicación del documento en el sistema informático vs. la ubicación física de éste.

Recomendaciones

- Instruir a los consultores de la entidad para priorizar las búsquedas en razón del área de procedencia de la información o documentación.
- Pese a que se ha descentralizado determinados servicios como el escaneado y fotocopiado en las áreas con las que cuentan con estas facilidades, debe haber un mayor control respecto al uso de estos.
- Instruir a los destinatarios de los documentos en el funcionamiento del sistema informático de la diligencia que deben tener al momento de recibir y descargar documentos que les son derivados (físico vs. virtual).

6.6 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Durante el segundo trimestre del 2015, la Oficina de Asesoría Jurídica tuvo una ejecución presupuestal de S/. 336,419 que representa el 8% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 4'390,816.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Logros

1. Durante el presente trimestre, la Dirección Ejecutiva solicitó 11 opiniones legales, las mismas que fueron atendidas en su integridad.
2. Se ha atendido el íntegro de las solicitudes realizadas por las distintas áreas de la Entidad.
3. Se ha participado como miembro de Comités de Selección en 4 procesos bajo el Reglamento de Contrataciones de PROINVERSIÓN y 16 bajo la Ley de Contrataciones del Estado, lo que constituye la totalidad de los procesos convocados por la Entidad.
4. Se ha presentado una solicitud por parte de unos ex funcionarios de la Entidad respecto a una denuncia en la que se encuentra involucrado.
5. Se ha coadyuvado a la labor realizada por la Procuraduría Pública de la PCM en el íntegro de procesos judiciales en los que la institución es parte, además de atender los demás procesos que actualmente se encuentran tramitándose.

6.7 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Durante el segundo trimestre del 2015, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto tuvo una ejecución presupuestal de S/. 123,768 que representa el 17% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 742,091.

Logros

1. Se evaluó el Plan Operativo Institucional al I trimestre del 2015.
2. Se elaboró la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2014.
3. Se elaboró la evaluación trimestral del Plan Sectorial Anticorrupción.
4. Se elaboró el reporte de registro de procedimientos administrativos vinculados a corrupción – REPRAC.
5. Se elaboró el Informe Anual de Rendición de Cuentas.
6. Se elaboró el reporte de seguimiento de convenios de cooperación interinstitucional.
7. Se atendieron requerimientos de información para el mensaje presidencial.

6.8 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Durante el segundo trimestre del 2015, la Oficina de Administración tuvo una ejecución presupuestal de S/. 1'706,009 que representa el 14% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 11'779,744.

Logros

1. Se suscribieron 9 contratos en el marco del Reglamento de PROINVERSIÓN.
2. Se suscribieron 13 contratos en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado.
3. Se procesaron 626 Órdenes de Servicio y 70 Órdenes de Compra.
4. Se llevaron a cabo 17 eventos de capacitación:
 - Evento de Perú Workshop 2015 – The Challenges of Regulation.
 - Programa Advance Management Program - AMP2015.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Programa de Especializado en Competencias en Gestión en Marketing Digital.
 - Perfeccionamiento del idioma inglés para ejecutivos: intensivo y personalizado.
 - 1er Congreso de Internacional de Gerencia y Gestión de las Finanzas Públicas – CADEFIN.
 - Conferencia Infraestructura, Competitividad y Desarrollo Nacional Perú 2015.
 - Curso virtual del Sistema Internacional y el Régimen de Empresas y Derechos Humanos con orientación a conflictos sociales y responsabilidad social.
 - Gestión de Negociaciones Avanzadas en Escenarios Complejos.
 - Capacitación en Mapeo de Puestos.
 - V Convención Ferroviaria Internacional 2015.
 - Curso PPP Foundation Class.
 - Capacitación en Derecho Privado.
 - Capacitación en Project Management.
 - Capacitación en Reto Excelencia.
 - Programa de Capacitación para el Desarrollo de Capacidades en APP exitosas.
 - Capacitación al Aplicativo AIRHSP.
 - Actualización sobre últimos cambios en el Módulo de Control de Pagos de Planillas y Módulo Administrativo.
5. Se desarrollaron 6 eventos de Bienestar Social:
- ✓ Celebración del Día de la Secretaria de PROINVERSIÓN.
 - ✓ Celebración del Aniversario de PROINVERSIÓN.
 - ✓ Celebración del Día de la Madre de PROINVERSIÓN.
 - ✓ Celebración del Día del Padre de PROINVERSIÓN.
 - ✓ Campeonato Relámpago de Integración de Fulbito y Vóley.
 - ✓ Campaña de CINEPLANET para la promoción de servicios ofertados (Mayo). Esta actividad se realiza cada trimestre.
6. Se llevaron a cabo 4 acciones sobre el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo:
- ✓ Sesión ordinaria N°01-2015 del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - ✓ Elaboración y aprobación del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - ✓ Difusión de material informativo mensual “TRABAJAMOS SENTADOS, CUIDEMOS NUESTRA ESPALDA...! Parte I (abril) II (mayo) y III (junio).
 - ✓ Convenio Corporativo con BODYTECH para que el personal de ProInversión acceda a los servicios ofertados.
7. Atención de acciones y actividades de control por parte de la OCI:
- ✓ La Comisión de Contraloría General de la República en la acción de control al proceso de promoción de la inversión privada del proyecto: “Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao”.
 - ✓ La Comisión de Contraloría General de la República en la acción de control al proceso de promoción de la inversión privada del proyecto: Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano.
8. Implementación de recomendaciones de auditoría externa y OCI:
- ✓ La auditoría externa fue atendida en sus requerimientos en su visita final efectuada llevada a cabo entre el 16 de abril y el 15 de mayo de 2015.
 - ✓ Se atendió con el Memorándum N° 159-2015/OA el Informe sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

9. Se presentaron oportunamente 3 Resoluciones de Administración referidas a la formalización de las modificaciones presupuestales (mensual).
10. Se presentaron 6 reportes sobre la posición financiera en la entidad.
11. Se presentaron oportunamente los Estados Financieros de PROINVERSIÓN Captadora.
12. Se presentaron oportunamente los Estados Financieros de PROINVERSIÓN Gastadora.
13. La Auditoría Externa del ejercicio 2014 iniciada en el I Trimestre concluyó el 15 de mayo de 2015.
14. Durante el segundo trimestre se registraron en promedio 8,065 correos recibidos diariamente, de los cuales se rechazaron 1,552 correos, además de 1,782 correos eliminados por reglas personalizadas del servidor AntiSpam y se filtraron como correos SPAM 4,285 dejando pasar como correos limpios 2,599.
15. En el segundo trimestre la efectividad del AntiSpam fue de 84.36%.
16. Durante el segundo trimestre se instalaron 15 equipos de cómputo asignado a usuarios nuevos, instalando 14 equipos de cómputo en menos de 24 horas, lo que representa un 93% de asignaciones de equipos en menos de 24 horas.
17. Durante el segundo trimestre se han registrado 666 incidencias en el sistema de Mesa de Ayuda. De las cuales se atendieron y resolvieron 649 antes de los 20 primeros minutos, resultando una efectividad de 97%.

Dificultades

1. No se cuenta con un sistema integrado por centro de costo.
2. Las actualizaciones del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público SIAF-SP, fueron efectuadas hasta fechas cercanas al vencimiento de presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios a la DGCP.
3. A pesar de estas reglas en el Servidor AntiSpam, aún pasan correos spam, pero si ajustamos las reglas se podría filtrar algún correo válido, los cuales se denominan “falsos positivos”.
4. El manejo de la consola del Servidor AntiSpam, es más por línea de comandos, que por conexión web, por lo que la administración no es muy amigable.
5. En la aplicación Fichas de Usuario, no se completa el ciclo de manera adecuada ni oportuna por parte de los responsables en el ciclo de Fichas de usuario. Lo cual no permite llevar un control adecuado de la asignación de equipos de cómputo.
6. Los usuarios no siempre reportan sus incidencias a través de Mesa de Ayuda.
7. Personal de soporte técnico, en algunas ocasiones no reporta las incidencias atendidas.

Recomendaciones

1. Implementación de un sistema integrado por centro de costo.
2. Mantener actualizado la versión del software ANTISPAM instalado, lo cual permitirá filtrar los nuevos tipos de SPAM.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

3. Evaluar otra solución AntiSpam, que sea más amigable para el monitoreo y la administración.
4. El responsable del seguimiento de las Fichas de Usuarios, debe poner mayor énfasis en el cierre de éstas, en coordinación con los jefes de Áreas y Oficinas.
5. Concientizar al personal de la institución, de soporte técnico y Mesa de Ayuda en el adecuado cumplimiento de las tareas, especialmente el registro de las incidencias en la oportunidad debida.

6.9 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Durante el segundo trimestre del 2015, el Órgano de Control Institucional tuvo una ejecución presupuestal de S/. 114,271 que representa el 13% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 862,130.

Logros

1. Se ha efectuado la reprogramación del servicio de control posterior, por tener que superarse atingencias formuladas por la jefatura.
2. Se emitieron tres informes, cuyos textos contenían recomendaciones a fin de mejorar la gestión de la entidad.

Dificultades

1. La falta de capacidad operativa del OCI, al encontrarse pendiente de cubrir la plaza de integrante de auditoria, ha afectado el desarrollo de las actividades.

Recomendaciones

1. Se continúe prestando la colaboración que hasta la fecha se viene dando por parte de la Entidad, así como se cumpla con el nuevo plazo otorgado a la comisión auditora.

6 ANEXO

En el Anexo “Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - II Trimestre”, se muestra al detalle el grado de cumplimiento de las acciones previstas para cada actividad.



Anexo: Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - II Trimestre
Dirección de Promoción de Inversiones - Procesos de Promoción de la Inversión Privada

Objetivo / Actividad	Aprobación del Plan de Promoción				Contratación de estudios				Aprobación de las Bases del PPIP				Publicación de la Convocatoria del PPIP				Aprobación de la primera versión del Contrato del PPIP				Aprobación de la versión final del Contrato del PPIP				Adjudicación de la buena pro del PPIP				Firma de Contrato				Elaboración del Libro Blanco				Declaratoria de Interés				% de ejecución Anual		Monto de Inversión (Millones US\$)	
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	Trim	%	Pr.	Ej.				
	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej								
Objetivo Operativo General																																												
Fomentar la Inversión Privada																																												
Objetivo Operativo Parcial 1:																																												
Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.																																												
Objetivo Operativo Específico 1.08. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura TURÍSTICA																																												
1.08.01. Teleférico de Choquequirao																																												
Objetivo Operativo Específico 1.09. Promover la participación de la inversión privada en INMUEBLES del Estado																																												
1.09.01. Centro de Convenciones de Lima																																												
1.09.02. Complejo Pesquero La Puntilla																																												
1.09.03. IP Editora Perú (en caso se presenten terceros interesados)																																												
1.09.04. IP Tinkuy Plaza (en caso se presenten terceros interesados)																																												
1.09.05. Gran Acuario Nacional y Obras y Servicios Complementarios																																												
Objetivo Operativo Específico 1.10. Promover la participación de la inversión privada en proyectos AGRARIOS, HIDROENERGÉTICOS y de IRIGACIÓN																																												
1.10.01. Chavimochic- Tercera Etapa - Subasta de tierras no agrícolas																																												
1.10.02. Chavimochic- Tercera Etapa - Subasta de 12 mil hectáreas de tierras agrícolas																																												
1.10.03. Majes-Siguas II Etapa - Subasta de mil hectáreas en las Pampas de Majes																																												
1.10.04. Majes-Siguas II Etapa - Subastas de 15 mil hectáreas en las Pampas de Siguas																																												
1.10.05. Majes-Siguas II Etapa - Selección del inversionista eléctrico del Proyecto Majes Siguas																																												
1.10.06. Choclococha Desarrollado																																												
1.10.07. Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del Río Pisco - Río Seco																																												
Objetivo Operativo Específico 1.11. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de TELECOMUNICACIONES																																												
1.11.01. Conectividad integral en banda ancha- Región Lambayega																																												
1.11.02. Instalación de banda ancha y conectividad integral - Región Huancavelica																																												
1.11.03. Instalación de banda ancha y conectividad integral - Región Apurímac																																												
1.11.04. Instalación de banda ancha y Conectividad Integral - Región Ayacucho																																												
1.11.05. Licitación Pública Especial de la Banda de 700 MHz																																												
1.11.06. Instalación de banda ancha y Conectividad Integral - Región Piura																																												
1.11.07. Instalación de banda ancha y Conectividad Integral - Región Tumbes																																												
1.11.08. Instalación de banda ancha y Conectividad Integral - Región Cajamarca																																												
1.11.09. Instalación de banda ancha y Conectividad Integral - Región 1																																												
1.11.10. Instalación de banda ancha y Conectividad Integral - Región 2																																												
1.11.11. Instalación de banda ancha y Conectividad Integral - Región 3																																												
1.11.12. Instalación de banda ancha y Conectividad Integral - Región 4																																												
1.11.13. Instalación de banda ancha y Conectividad Integral - Región 5																																												
1.11.14. Instalación de banda ancha y Conectividad Integral - Región 6																																												
Objetivo Operativo Específico 1.12. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de SALUD																																												
1.12.01. Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Chimbote de ESSALUD																																												
1.12.02. Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Piura de ESSALUD																																												
1.12.03. Creación del Instituto del Niño y Adolescente del Seguro Social ESSALUD																																												
1.12.04. IP Servicio digitalización y lectura de imágenes, central de diagnóstico por imágenes y centro para la toma de Resonancia Magnética Nuclear – RMN y Tomografía Axial Computarizada – TAC																																												
1.12.05. IP Servicio integral para la mejora de la atención en los servicios de salud mediante la Telesalud																																												



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Anexo: Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - II Trimestre
Dirección de Promoción de Inversiones - Proyectos de Inversión Pública

Table with columns for Objective/Activity, General Objective, Specific Objective 1.15, and various performance indicators (T1-T4, Pr, Ej) for different stages of project evaluation. Includes rows for projects like 'Anillo Vial Periférico', 'Gestión Integral de los Residuos Sólidos', etc.



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Anexo: Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - II Trimestre
Dirección de Promoción de Inversiones - Proyectos de Inversión Pública

Table with columns for Objective/Activity, Operational Objective, and various stages of project evaluation (Elaboración de Contenidos Mínimos, Estudios/Consultorías, etc.) across four trimesters (T1-T4) for each phase (Pr, Ej). Includes a summary row for 'Iniciativas Estatales Cofinanciadas' and a section for 'Otras actividades de la Dirección de Promoción de la Inversión Privada'.

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaOficina de Planeamiento y
Presupuesto

Anexo: Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - II Trimestre
Dirección de Servicios al Inversionista

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta						%Cump T2	%Cump Anual
		T1		T2		T3	T4		
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Pr		
Objetivo Operativo General Fomentar la Inversión Privada									
Objetivo Operativo Parcial 2: Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero; así como contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.									
Objetivo Operativo Específico 2.01. Promover oportunidades y mecanismos de inversión privada: Promover el país como destino de inversión, difundiendo ante inversionistas privados (nacionales y extranjeros) los mecanismos de inversión privada y las oportunidades de inversión en el país (en especial la cartera de proyectos), a través de la organización o participación en eventos.									
2.01.01. Promocionar al Perú como plaza de inversión	Número de Road Shows Internacionales	2	0	2	3	1	1	150%	50%
	Número de reuniones bilaterales	20	24	20	103	10	10	515%	212%
	Numero de participaciones en actividades organizadas por otras instituciones	5	6	2		2	2	0%	55%
	Número de evento internacional local	0	6	0		0	1	---	600%
2.01.02. Promoción de oportunidades de inversión en el marco de la Alianza del Pacífico	Vídeoconferencias	1	0	1	1	1	1	100%	25%
	Número de reuniones de coordinación			1	0		1	0%	0%
	Número de eventos	1	1	2	0	2	2	0%	14%
2.01.03. Foros regionales	Numero de foros	1	3	1	1	1		100%	133%
	Numero de videos	1	1					---	100%
Objetivo Operativo Específico 2.02. Brindar servicios de información y orientación al inversionista: Dar respuesta a los requerimientos de información de los inversionistas que exploran la posibilidad de desarrollar un proyecto de inversión en el Perú, a través de medios virtuales, digitales, impresos, audiovisuales, entre otros. Así como brindar servicios de orientación y apoyo en las etapas de pre-establecimiento, establecimiento y post-establecimiento.									
2.02.01. Producción de material informativo	Número de videos	1	1	1		1		0%	33%
	Número de publicaciones	1	1	1		1		0%	33%
2.02.02. Brindar información por medios virtuales	Número de visitas a la pág. web	30,000	109,183	30,000	115,909	30,000	30,000	386%	188%
	Número de newsletter	3	3	3	3	3	3	100%	50%
	Número de Alertas	12	28	12	13	12	12	108%	85%
	Número de atención a inversionistas	40	40	40	51	40	40	128%	57%
	Consultoría pagina web			1	0			0%	0%
2.02.03. Investigación y diseño de estrategia para mercados extranjeros	Número de consultorías	1	2	1		1		0%	67%
2.02.04. Registro de Inversión Extranjera	Número de solicitudes atendidas	4	4	4	5	4	4	125%	56%
	Numero de actualizaciones en la web	1	1	1	1	1	1	100%	50%
2.02.05. Identificar dificultades, trabas y distorsiones que afecten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada y proponer medidas que contribuyan a consolidar un ambiente propicio para el desarrollo de los mismos	Número de eventos			1	0	1	1	0%	0%
	Número de consultorías	1	0		1			---	100%
	Número de reportes			1			1	0%	0%



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Anexo: Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - II Trimestre
Dirección de Servicios al Inversionista

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta						%Cump T2	%Cump Anual
		T1		T2		T3	T4		
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Pr		
Objetivo Operativo General									
Fomentar la Inversión Privada									
Objetivo Operativo Parcial 2:									
Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero; así como contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.									
Objetivo Operativo Específico 2.03. Negociación de contratos vinculados a la promoción de inversiones: Contribuir al mejoramiento del clima de inversión mediante la participación en la negociación de acuerdos con: 1) inversionistas y empresas; 2) países y 3) foros internacionales.									
2.03.01. Tramitación de contratos de inversión	Número de solicitudes atendidas	8	10	8	7	8	8	88%	53%
	Eventos de capacitación a funcionarios de sectores y de gobiernos regionales	4	8	2	2	2	1	100%	111%
	Número de videos	1	0		0			---	0%
2.03.02. Tramitación de Convenios de Estabilidad Jurídica	Número de solicitudes atendidas	8	10	8	10	8	8	125%	63%
2.03.03. Participar en la Comisión Especial para solución de controversias	Sesiones presenciales asistidas	3	4	3	3	3	3	100%	58%
	Participación en sesiones virtuales	2	3	2	3	2	2	150%	75%
2.03.04. Participar en la negociación de acuerdos internacionales de inversión	Reuniones de coordinación asistidas	2	4	2	2	2	2	100%	75%
2.03.05. Desarrollar actividades como Punto Nacional de Contacto y Comité de Inversiones de la OCDE	Reunión anual mundial de PNC			1	1			100%	100%
	Reporte anual de actividades como PNC			1	0			0%	0%
	Participación en eventos para la difusión de directrices	1	0	1	0	1		0%	0%
	Talleres de capacitación			2	2	1		100%	67%
	Reuniones del grupo de estadísticas en inversiones			1				0%	0%
	Reuniones del grupo asesor de inversiones y desarrollo					1		---	0%
	Reuniones del Comité de Inversiones	1	1					---	100%
	Número de video	1	0		0			---	0%
Documento de procedimientos para instancias específicas presentadas ante el PNC	1	1		0			---	100%	
2.03.06. Desarrollar actividades inherentes a la participación del Perú en APEC	Reunión del Investment Experts Group - IEG	1	1					100%	100%
	Documento de propuesta (Concept Note y project proposal)					1		---	0%

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaOficina de Planeamiento y
Presupuesto

Anexo: Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - II Trimestre
Dirección de Servicios al Inversionista

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta						%Cump T2	%Cump Anual
		T1		T2		T3	T4		
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Pr		
Objetivo Operativo General									
Fomentar la Inversión Privada									
Objetivo Operativo Parcial 2:									
Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero; así como contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.									
Objetivo Operativo Específico 2.04. Formular, dirigir y ejecutar las actividades posteriores a la culminación de los procesos de promoción de la inversión privada									
2.04.01. Efectuar el seguimiento y control por la Ejecución de los Compromisos de Inversión, Saldos Pendientes de Pago de las Ventas a Plazos y las Transferencias Realizadas al Tesoro Público.	Reportes	3	3	3	3	3	3	100%	50%
2.04.02. Evaluación y atención a las solicitudes de modificación de contratos en procesos de promoción de la inversión privada concluidos presentados al Consejo Directivo.	Número de solicitudes atendidas	1	0	1	1	1	1	0%	25%
2.04.03. Evaluación y atención a las solicitudes de apoyo en la solución de contingencias en procesos de promoción de la inversión privada concluidos.	Número de atenciones	5	7	5	8	5	5	140%	75%
2.04.04. Presentar ante el Comité correspondiente las Distribuciones de Fondos provenientes de Activos Mineros S.A.C. y de COFIDE.	Acuerdos	10	12	6	5	10	6	120%	53%



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaOficina de Planeamiento y
Presupuesto

Anexo: Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - II Trimestre
Dirección de Inversiones Descentralizadas

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta						%Cump T2	%Cump Anual
		T1		T2		T3	T4		
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Pr		
Objetivo Operativo General Fomentar la Inversión Privada									
Objetivo Operativo Parcial 3: Promover la difusión de los procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas de promoción de la inversión privada a los operadores de los sectores gubernamentales que participan en los procesos de promoción de la inversión privada sectorial y territorial.									
Objetivo Operativo Específico 3.01. Difundir el mecanismo de Obras por Impuestos con el Gobierno Nacional (GN)(*), Gobiernos Regionales (GR), Gobiernos Locales (GL), Universidades públicas y empresas privadas.									
3.01.01. Diseño y desarrollo de Eventos de capacitación y difusión dirigidos a Gobierno Nacional (GN)(*) / Gobierno Regional (GR)/ Gobierno Local (GL)/Universidades públicas. para difundir el mecanismo de obras por impuestos.	Número de eventos de capacitación realizadas en el marco de la Ley 29230.	6	34	6	33	4	4	550%	335%
3.01.02. Eventos con empresas, estudios de abogados, consultores, para difundir el mecanismo de obras por impuestos.	Número de eventos desarrollados.	3	4	3	4	3	3	133%	67%
3.01.03. Elaboración y reproducción de material de difusión de Obras por Impuestos.	Número de materiales elaborados en el marco de la Ley 29230.	2	3		2	2		---	125%
Objetivo Operativo Específico 3.02. Articulación de las empresas privadas con GN(*)/GR/GL/Universidad pública para lograr el inicio de los procesos de Obras por Impuestos.									
3.02.01. Reuniones individuales con empresas interesadas en el mecanismo de obras por impuestos.	Número de reuniones establecidas con empresas en el marco de la Ley 29230.	30	52	30	53	30	30	177%	88%
3.02.02. Ejecución de eventos de promoción de cartera de proyectos de GN(*)/GR/GL/Universidades públicas ante gremios empresariales y/o empresas para la ejecución de obras por impuestos.	Número de encuentros desarrollados.	1	3	3	3	2	2	100%	75%
Objetivo Operativo Específico 3.03. Prestar Asistencia Técnica a los GN(*)/GR/GL/ Universidades públicas para la ejecución de proyectos a través de Obras por Impuestos.									
3.03.01. Asesorar a los GN(*)/GR/GL/Universidades públicas en la ejecución de los procesos en el marco de la ley N° 29230.	Número de GN(*)/GR/GL/ Universidades asesorados.	20	124	20	104	20	20	520%	285%
	Número de convenios 29230 firmados.	10	12	10	5	10	10	50%	43%
	Número de proyectos adjudicados.	10	5	10	2	10	10	20%	18%
Objetivo Operativo Específico 3.04. Difundir el mecanismo de APP de alcance regional y local, en los gobiernos regionales, locales y empresas privadas.									
3.04.01 Diseño y desarrollo de Eventos de capacitación y difusión dirigidos a GR/GL para difundir el mecanismo de APPs de alcance regional y local.	Número de eventos de capacitación realizados en el marco de APPs.	1	5	3	5	4	4	167%	83%
3.04.02 Elaboración y reproducción de material de difusión de APPs de alcance regional y local.	Número de materiales elaborados en el marco de APPs.			1	1		1	100%	50%



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaOficina de Planeamiento y
Presupuesto

Anexo: Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - II Trimestre
Dirección de Inversiones Descentralizadas

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta						%Cump T2	%Cump Anual
		T1		T2		T3	T4		
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Pr		
Objetivo Operativo Específico 3.05. Promover la Estrategia de transferencia de conocimiento y el entrenamiento de los operadores de sectores del gobierno nacional, gobiernos regionales y locales, en procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas para la ejecución de proyectos en infraestructura y servicios públicos, mediante el mecanismo promoción de inversión privada.									
3.05.01 Diseño y desarrollo de Programa Teórico-Práctico para la capacitación de los operadores gubernamentales en los procesos de promoción de inversión privada.	Informe de diseño y metodología de ejecución de programa de capacitación	1	1		1	1		---	100%
	Número de participantes al programa de capacitación.		67	30	0		30	0%	112%
Objetivo Operativo Específico 3.06. Identificar regiones según criterios de gestión, necesidad y viabilidad de ejecutar APPs.									
3.06.01 Mapeo y visitas a regiones focalizadas para iniciar procesos de APPs de desarrollo regional.	Número de visitas y reuniones de trabajo.	2	12	6	10	6	6	167%	110%
Objetivo Operativo Específico 3.07. Gestionar en las regiones identificadas proyectos de APPs para su encargo a ProInversión.									
3.07.01 Reuniones con regiones focalizadas.	Número de proyectos de APPs de alcance regional encargados a ProInversión.			2	0		2	0%	0%

(*)Entidades del Gobierno Nacional, en materia de salud, educación, turismo, agricultura y riego, orden público y seguridad



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Anexo: Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - II Trimestre

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta						%Cump T2	%Cump Anual	Responsable
		T1		T2		T3	T4			
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Pr			
Objetivo Operativo General Fomentar la Inversión Privada										
Objetivo Operativo Parcial 4: Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.										
Objetivo Operativo Específico 4.01. Formular, ejecutar y dirigir las actividades de la institución.										
4.01.01. Ejecutar los Procesos de Promoción de la Inversión Privada programados para el Ejercicio 2013	Monto de inversión proyectada US\$	302	288	440	0	3,862	438	0%	6%	
	Acciones ejecutadas en los procesos de promoción de la inversión privada	42	43	45	14	71	46	31%	28%	
Objetivo Operativo Específico 4.02. Desarrollar las actividades necesarias para dar a conocer las ventajas y beneficios de los procesos de promoción de la inversión privada a la población involucrada										
4.02.01. Realizar las acciones necesarias para crear un clima social favorable que facilite el diálogo y la concertación a fin de que los proyectos sean aprobados por consenso y con la mínima presencia de conflictos.	Nº de Proyectos Interventados	11	11	19	30	22	23	158%	55%	
Objetivo Operativo Específico 4.03. Desarrollar las actividades de comunicación y prensa necesarias para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión										
4.03.01. Formulación y ejecución del Plan de Comunicaciones, en las que se organizará y dirigirá las actividades de comunicaciones y prensa.	Plan de Comunicaciones 2015	1	1					---	100%	
	Informe del Plan de Comunicaciones			1	1		1	100%	50%	
4.03.02. Coordinación y asesoramiento a la Dirección Ejecutiva, Dirección de Promoción de Inversiones, Dirección de Servicios al Inversionista y Dirección de Inversiones Descentralizadas, en temas de comunicaciones e imagen institucional.	Reuniones de coordinación con la Dirección Ejecutiva.	15	16	15	25	15	15	167%	68%	
4.03.03. Diseñar e implementar las estrategias de comunicación y publicidad que contribuyan a fortalecer la imagen de PROINVERSION ante la opinión pública, así como supervisar la implementación y evaluación de mensajes emitidos por PROINVERSION.	Plan de Estrategia Publicitaria.	1	1					---	100%	
	Informe de Estrategia Publicitaria.			1	1		1	100%	50%	
4.03.04. Planificar, ejecutar y supervisar la difusión de las actividades de PROINVERSION, así como asesorar a los técnicos de la institución en la publicación de avisaje, redacción de materiales de difusión, atención a los medios de comunicación y monitoreo de medios.	Reporte de Publicaciones.	6	54	6	19	6	6	317%	304%	
	Reporte de Notas de Prensa.	30	22	30	26	30	30	87%	40%	
	Reporte de Rebotes Periodísticos	60	90	60	90	60	60	150%	75%	
	Reporte de Redes Sociales (se considera 4 redes)		450	1144	450	1458	450	450	324%	145%
			20,000	18200	20,000	24,475	20,000	20,000	122%	53%
			1,500	9715	1,500	9,297	1,500	1,500	620%	317%
		Cantidad de Diseños	450	250	450	272	450	450	60%	29%
	Cantidad de Diagramaciones	30	97	30	46	30	30	153%	119%	
4.03.05. Proporcionar la información y análisis sobre las noticias y tendencias diarias de la opinión pública nacional e internacional, así como mantener contacto permanente con los medios de comunicación social.	Informe de Síntesis Informativa y Análisis Sectorial.	1	1	1	1	1	1	100%	50%	
4.03.06. Producir contenidos para atender requerimientos de información de la prensa y de los diversos públicos relacionados con PROINVERSION.	Reporte de Atención a los medios.	1	1	1	1	1	1	100%	50%	

Dirección Ejecutiva



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Anexo: Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - II Trimestre

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta						%Cump T2	%Cump Anual	Responsable
		T1		T2		T3	T4			
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Pr			
Objetivo Operativo General										
Fomentar la Inversión Privada										
Objetivo Operativo Parcial 4:										
Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.										
Objetivo Operativo Específico 4.04. Conducir las actividades de apoyo y asesoría institucional										
4.04.01. Dirigir, coordinar, supervisar y controlar las acciones de los órganos y unidades de apoyo y asesoramiento de PROINVERSIÓN	Número de documentos	8	20	8	12	8	8	150%	100%	
Objetivo Operativo Específico 4.05. Desarrollar acciones referentes a la administración documentaria y el archivo general de la institución										
4.05.01. Atender requerimientos de información	Cantidad de atenciones	3,800	850	4,000	3,500	3,500	4,500	88%	28%	
4.05.02. Atender ingresos de documentos en Mesa de Partes	Cantidad de ingresos	4,000	3,355	4,500	4,106	4,250	4,300	91%	44%	
4.05.03. Atender la entrega de correspondencia externa a entidades públicas y privadas a través del sistema de mensajería	Cantidad de documentos	1,500	1,868	2,000	2,303	1,750	1,800	115%	59%	
4.05.04. Atender requerimientos de los diversos ejemplares y accesos a enlaces disponibles en la Biblioteca institucional	Cantidad de atenciones	125	75	130	128	120	125	98%	41%	
4.05.05. Digitalización con valor legal de documentos de PROINVERSIÓN.	Imágenes	500,000	0	500,000	0	500,000	500,000	0%	0%	
Objetivo Operativo Específico 4.06. Programar, conducir, ejecutar y evaluar las actividades de fiscalización y control de los órganos de PROINVERSIÓN										
4.06.01. Ejecutar acciones de control con informe	Informe			1	0		1	0%	0%	
4.06.02. Ejecutar actividades de control	Actividades	8	9	8	3	7	9	38%	38%	
Objetivo Operativo Específico 4.07. Brindar el soporte administrativo, financiero e informático a las distintas áreas de la organización.										
4.07.01. Suscribir contratos provenientes de procesos	Número de contratos	39	9	40	22	29	19	55%	24%	
4.07.02. Suscribir contratos no provenientes de procesos	Número de contratos	610	732	610	696	610	610	114%	59%	
4.07.03. Órdenes observadas provenientes de contratos	Número de observaciones	0	0	0	0	0	0	---	100%	
4.07.04. Ejecutar las acciones del Plan de Desarrollo de Personal 2015	Eventos de capacitación	5	6	10	17	15	10	170%	58%	
4.07.05. Realizar actividades de Bienestar Social	Número de eventos	4	7	4	6	3	4	150%	87%	
4.07.06. Promover la capacitación de los colaboradores de la Entidad	% personal capacitado	20%	20%	10%	11%	10%	20%	110%	52%	
4.07.07. Implementar acciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Número de acciones	2	3	3	4	3	2	133%	70%	
4.07.08. Atender las necesidades de personal de la entidad	Cumplir los procesos dentro de los plazos establecidos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%	
4.07.09. Atención de acciones y actividades de control por parte de la OCI	Acciones	2	3	2	2	2	2	100%	63%	
4.07.10. Implementación de recomendaciones de auditoría externa y OCI	Acciones	2	2	2	2	2	2	100%	50%	
4.07.11. Preparación y presentación oportuna de la información para la DGPP. (Aprobación, modificación e incorporación presupuestaria).	Acciones	4	4	3	3	3	3	100%	54%	
4.07.12. Preparación y reporte de la posición financiera (quincenal)	Acciones	12	12	12	6	12	12	50%	38%	
4.07.13. Subasta de fondos públicos	Acciones	-	-	-	-	-	1	---	0%	
4.07.14. Formulación y presentación de Estados Financieros y Presupuestarios en forma oportuna (Captadora y Gastadora).	Acciones	2	2	2	2	2	2	100%	50%	
4.07.15. Atención proceso auditoría externa (preparación y entrega de información)	Acciones	1	1	-	1	-	-	---	200%	
4.07.16. Asegurar la eficiencia del correo electrónico institucional, reduciendo los mensajes no deseados.	% de correos rechazados no deseados sobre el total de correos recibidos	72%	88%	72%	84%	75%	75%	117%	120%	
4.07.17. Asegurar la asignación de equipos informáticos a nuevos usuarios	% de asignación de equipos informáticos en menos de 24 horas	80%	89%	83%	93%	85%	87%	112%	112%	
4.07.18. Asegurar la continuidad de la operativa de los equipos informáticos de los usuarios	% de incidencias de apoyo informático de primer y segundo nivel, solucionados dentro de los primeros 20 minutos	85%	94%	88%	97%	90%	92%	110%	110%	



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Anexo: Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - II Trimestre

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta						%Cump T2	%Cump Anual	Responsable
		T1		T2		T3	T4			
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Pr			
Objetivo Operativo General Fomentar la Inversión Privada										
Objetivo Operativo Parcial 4: Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.										
Objetivo Operativo Específico 4.08. Brindar el soporte legal a las distintas áreas de la organización.										
4.08.01. Asesorar en temas jurídicos a la Dirección Ejecutiva	Número de Informes Legales emitidos para la Dirección Ejecutiva	7	6	6	11	7	6	183%	65%	
	Número de días promedio de duración de la atención	2	2	2	2	2	2	100%	50%	
4.08.02. Asesorar en temas jurídicos a los demás órganos de la entidad	Número de Informes Legales emitidos para los demás órganos de la entidad	90	95	90	90	90	90	100%	51%	
	Número de días promedio de duración de la atención	5	5	5	5	5	5	100%	50%	
4.08.03. Participar en los comités de selección en los procesos que se lleven a cabo en la Entidad	Cantidad de procesos de selección en los que participó un miembro de la OAJ	5	13	12	20	12	12	167%	80%	
4.08.04. Asesorar a funcionarios y ex funcionarios de la Entidad respecto a denuncias o procesos judiciales en los que se encuentran involucrados	Número de solicitudes de asistencia legal	1	0	1	1	1	1	100%	25%	
	Número de días promedio de duración de la atención	15	15	15	15	15	15	100%	50%	
4.08.05. Coadyuvar al procurador público de la PCM en los procesos judiciales en los que la Entidad es parte	Número de procesos judiciales iniciados	2	3	3	4	2	3	133%	70%	
	Número de días promedio de duración de la atención	3	3	3	3	3	3	100%	50%	
Objetivo Operativo Específico 4.09. Desarrollar instrumentos de gestión y normativos en coordinación con los distintos órganos de la entidad.										
4.09.01. Elaborar en coordinación con las áreas los documentos de gestión institucional	Documentos	4	4	3	3	3	2	100%	58%	
4.09.02. Elaborar en coordinación con las áreas los documentos normativos internos	Documentos	1	1	2	0	1	2	0%	17%	
4.09.03. Atender requerimientos de información efectuados por otras entidades del sector público	Reportes	2	3	2	4	2	2	200%	88%	
4.09.04. Formular el presupuesto institucional	Presupuesto elaborado			1	1			100%	100%	